7



UNIVERSIDAD

LA SALLE

ESCUELA DE DERECHO INCORPORADA A LA U.N.A.M.

"TRASCENDENCIA ECONOMICA, POLITICA, SOCIAL Y JURIDICA DE LA REUNION DEL DIALOGO NORTE-SUR EN EL AMBITO INTERNACIONAL"

T E S S S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

GERARDO FRANCISCO DURON GARCIA

MEXICO, D. F.,







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI UNIVERSIDAD

Por haberme dado mi formación profesional.



A MIS MAESTROS, TODOS

Quienes hicieron posible la edificación de mi obra.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN AL LIC. RAFAEL ISAAC RIVERA ITURBE

Mi director de Tesis, a quien debo la culminación de mi vida universitaria.



AL LIC. RICARDO ABARCA LANDERO

Con reconocimiento por su valiosa ayuda.

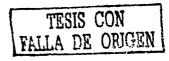


A MIS COMPAÑEROS DE GENERACION

Con quienes comparto el éxito.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS

Con afecto.



GRAN Y SINCERO AGRADECIMIENTO A MIS PADRES

Carlos y María de los Angeles

Con la satisfacción del deber cumplido.



Carlos y María Cecilia

Sinceramente.



A ALICIA

Compañera de mi vida, de mis triunfos y sinsabores.



A MIS HIJOS

Francisco y Luis Angel

En quienes tengo cifrada la esperanza de cumplir mi misión humana.



A DIOS Y A MARIA SANTISIMA

Eternamente

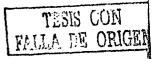
| GRACIAS!

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

momento histórico considerado por algunos autores de la materia como negro, por ser fatalista y presentar diversas
inquietudes reflejadas en las actitudes del ser humano. Es
aní donde tiene su origen la lucha de los distintos pueblos del ámbito internacional para obtener su independencia, establecer su soberanía y a la vez entablar una comunicación entre ellos, ya que estaban conscientes de que no
debían de presentarse como objetos aislados y autosuficientes. Aquí nace a la vida jurídica el Derecho Internacional
Público, buscando un equilibrio en las redes de comunica-ción, manteniendo a toda costa que las relaciones de los Estados entre sí sean duraderas y con objetivos nobles.

Por lo tanto, al ser sujetos activos dentro de ese Derecho Internacional Público, cada uno de los seres humanos integrantes de los Estados, debemos ser conscientes
de que es de vital importancia conocerlo a fondo y no su-perficialmente, en todas las ramas que lo comprenden, con
el objeto de colaborar en forma auténtica y veraz al logro



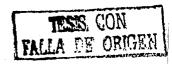
de sus objetivos.

A consecuencia de tal situación, en el presente trabajo damos a conocer los distintos aspectos importantes sobre los que se forma el gran complejo del Derecho - Internacional Público.

Desde hace varios decenios la comunidad inter-nacional ha emprendido amplios y variados esfuerzos para
transformar los esquemas prevalecientes de relaciones económicas entre países. Los países en desarrollo, como México, han sido los que más han impulsado ese esfuerzo transformador, con el objeto general de conseguir que se esta-blezca y practique un Nuevo Orden Económico Internacional.
Es decir, que las relaciones económicas entre los distintos países del mundo sean más justas y equitativas.

Generalmente, estas cuestiones referidas a la transformación de conjunto del sistema de relaciones económicas e internacionales, suelen tratarse en el Foro Universal por excelencia: La Asamblea General de las Naciones
Unidas.

Asimismo, existen otros foros para tratar los -asuntos internacionales, por los que podría parec.c innece-



saria una reunión como la que se celebró en Cancún, Estado de Quintana Roo, México, conocida como "Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo", en la que tuvieron una participación activa 22 países del diverso ámbito internacional. Sin embargo, esta pequeña gran Reunión, centró la atención y las esperanzas de una inmensa mayoría de los países del mundo para tratar de resolver la crisis internacional actual.

Semejante espectativa se debe a que el objetivo - de la Reunión, como su nombre lo indica, fue un diálogo internacional que se realizó al más alto nivel político, en - búsqueda de entendimiento y comprensión multilateral, para mejorar el ambiente de negociaciones sobre los problemas -- económicos que afectan las posibilidades de desarrollo de - los países más pobres.

Los problemas de la economía mundial no se resolvieron en dicha Reunión, pero sí se puede decir que se sentaron las bases para impulsar diversas negociaciones multilaterales que están estancadas en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Es por ello que se buscó movilizar la voluntad --



política de los Jefes de Estado o de Gobierno que asistieron, para propiciar soluciones a los problemas más comunes, especialmente los que enfrentan los países en desarrollo.

Por lo anterior, consideramos que la citada Reunión es uno de los acontecimientos históricos más trascendentes en la lucha de las naciones en desarrollo por el -logro de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Lo Expuesto, y debido a su gran trascendencia, nos ha llevado a elaborar el presente trabajo, toda vez -que tuvimos la oportunidad de asistir a la Reunión antes referida y haber Obtenido material suficiente para el estudio y desarrollo del mismo.



Al entrar al especto histórico observamos que -desde la más remota antiguedad los pueblos han tenido una
estrecha relación, ya sea para hacer la guerra o para realiz-r el trueque sobre sus productos; esto hizo que su comportamiento estableciera costumbres que fueran posterior-mente renovadas y tácitamente aceptadas. Estas fueron las
primeras manifestaciones de un derecho Inter-Gentes, aún cuando hayan quedado en desuso.

El hombre, desde que nace, es libre por naturaleza, pero sin embargo tiene que convivir y desarrollarse -- dentro de una sociedad y, por lo tanto, deben existir normas del deber ser, que normen el respeto mutuo de todas -- esas libertades para hacer posible una buena conviviencia humana, y es ahí de donde es necesario el nacimiento del -- Derecho.

La evolución de los principios y la fijación de las normas son consecuencia de las necesidades creadas por la transformación de las relaciones humanas a las que nos hemos referido, y es así como se puede aplicar el axioma que reza: "MUTUA MUTANDIS", es decir, la función hace al - órgano, y en el caso que nos ocupa: "La acción del hombre



SURGIMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO



crea la norma".

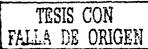
A los helenos se les conoce como los primeros en concebir un derecho trascendente a la ciudad, considerán-dose como un principio de Federación, que es el principio de las relaciones jurídicas entre dos comunidades.

Varios autores han definido al Derecho Interna-cional en diferentes formas, pero creemos que la más aceptada es la que define Charles Rousseau, que a la letra dice: "El Derecho de Gentes o Derecho Internacional Público
se ocupa, esencialmente, de regular las relaciones entre los Estados o mejor entre los sujetos de Derecho Interna-cional, puesto que ambos términos no son sinónimos".(1)

Poco a poco fueron creciendo los reinos a través del matrimonio, y que en algunas ocasiones surgieron con - la unión de dos personas de distintos Estados, tales fue-- ron el de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, o en -- una forma transitoria en el caso de sucesión de derechos - hereditarios en una sola persona como ocurrió con el hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca que reunió la Corona Imperial de Austria a la Corona Real de España.

Con lo anterior, fue necesario solicitar el reco-

Charles Rousseau. Derecho Internacional Público. Ed. Ariel. Barcelona. Tercera Edición 1966.



nocimiento de derechos propios; el establecimiento de fueros; privilegios y leyes condales; así como provinciales,
lo que dió lugar a que el hombre se sintiera arraigado a su propia tierra y se formara el concepto de comunidad de
intereses, al igual que una estructura jurídica y, por lo
tanto, esto es considerado como un origen remoto del concepto de nacionalidad.

Al surgimiento del protestantismo en 1520, se -inicia la separación de esta comunidad, o sea a la que nos
referimos anteriormente, al mismo tiempo el motivo de reafirmación del concepto de nacionalidad. Esto obedece a que
desaparece la autoridad Papal, y por lo tanto deja de ser el centro del sistema arbitral, y es así como cada Estado
asume derechos de libre disposición de sí mismos, sobre su
población, territorio, normas jurídicas, etcétera.

Aunque el Derecho Internacional Público surge a raíz de la formación de los grandes Estados de Europa, en el Siglo XVI España, Francia, Inglaterra, Austria, Países Escandinavos, sus raíces se encuentran en la Alta Edad Media. Sin embargo, éste fue insuficiente y fue hasta el Siglo XIX en donde se constituye el inicio del Derecho Inter-



nacional Público a partir de los acuerdos de la Paz de -Westfalia en 1648, con lo que se da término a la guerra de
los 30 años, se le considera además como un derecho de paz
y de guerra y no como un derecho de integración de la co-munidad internacional.

Al afirmarse los principios de libertad e individualidad igualitaria de los Estados en el tratado de Utrecht de 1713, se inicia el sistema político de equilibrio de fuerzas, quedando la posibilidad de autotutela de defensa individual de sus intereses, ya que los Estados no tienen autoridad superior a la cual recurrir, en demanda de justicia, pero esto hace sentir de inmediato a los soberanos la existencia de reinos poderosos y débiles.

Otro de los aspectos históricos del Derecho Internacional lo encontramos en la Revolución Francesa, la que - dió origen a lo que hoy conocemos como "Soberanía" y ésta - es la que radica en el pueblo y no en el gobernante, y así surge por primera vez el principio de autodeterminación de los pueblos, la que posteriormente fue reforzada por la -- doctrina sustentada por México, conocida ésta como la "Doctrina Estrada" en 1930.



Influye este movimiento tanto en el orden interno de los Estados, al exigir que una ley constitucional delimite el poder de los gobernantes, al fundamentar la decla
ración de los derechos del hombre, la cual garantiza su vida y su libertad; como en el Derecho Internacional, para -regular las relaciones políticas entre los Estados.

La independencia de las 13 colonias del norte de América en 1776, hizo sentir a los soberanos de Europa que la soberanía popular en un momento dado puede destituir un trono por una República, como fue el caso de Francia y a su vez rompe su unión con otro pueblo para crear una nueva nación independiente.

Napoleón deseaba un Imperio Universal, subyugando a Europa y a las colonias de estos reinos europeos esparcidas por los cinco continentes; su dominación es fugaz,
pero al ser destituído del trono imperial, las circunstancias cambia en su totalidad e influye esto en el Derecho Internacional Público.

Así también el advenimiento de los Estados Unidos de América y de las Naciones independientes de la América Latina al Concierto de las Naciones, modificó los principios



de autodeterminación, independencia y derechos de los -- Estados.

En principio a la evolución Doctrinal del Derecho Internacional Público, tenemos las siguientes corrientes filosóficas:

Patrística y Escolástica donde aparecen por vez primera instituciones similares y referencias concretas - con las del Derecho Internacional Público Moderno.

En dichas corrientes encontramos en primer término a San Agustín, Obispo de Hipona, que nos ofrece una concepción global del mundo en su obra "CIVITAS DEI" en donde opone la Ciudad de Dios a la Ciudad del mal, considerando - a la humanidad como una sólo comunidad mundial, que ocupa - el tercer nivel en la jerarquía de asociaciones humanas, -- teniendo en suegundo lugar a la Ciudad y en primero a la - familia. Respecto a la guerra opina que es un mal que debe evitarse y que sólo habrá lo que es mal llamado "La Guerra Justa", teniendo como fin normalmente la paz. Reposando a la vez en el orden que él mismo define como "PARIUM DSIPA-RIUMQUE RERUM SUA QUIQUE LOCA TRIBUENS DSIPOSITIO".

En segundo término podemos mencionar a San Isidro

de Sevilla (556 6 570 a 636) en donde en su obra "ETYMOLO-GIARUM SIVE ORIGIUM LIBRI XX" señala la diferencia entre - el Derecho de Gentes y el Derecho Natural; opina también - al respecto del Derecho de Guerra diferenciando las guerras justas de las injustas.

Y, por último, no queriendo decir con esto que sólamente hayan sido éstos los precursores del Derecho Internacional Público, sino que se consideran como los más sobresalientes de su época, hablaremos de Santo Tomás de Aquino (1225 a 1274) es quien se convierte en el pilar -esencial de la corrientes escolástica, incursionado en el
Derecho de Gentes y en forma especial en el Derecho de la
Guerra, diferenciando también las guerras justas de las -injustas. Se les consideraba como justas, cuando contenían
los siguientes puntos:

- 1.- La Auctoritas Principis.
- 2.- La Justa Causa.
- 3.- La Recta Intentio.

Posteriormente nos encontramos con los creadores del Jus Gentium, que asientan los principios sobre los que se va a desenvolver el Derecho Internacional Público.



Entre ellos encontramos en primer término a Francisco Vittoria, el que en sus lecciones de Moral Teológica, establece los principios fundamentales del Derecho de Gentes como ya antes lo hemos mencionado, basados éstos en la indivisión de la tierra, en los títulos legítimos de las --comunidades organizadas para ejercer el señorío y en el derecho de comunicación entre los pueblos. Asimismo invoca la Autoridad Divina como principio de toda norma jurídica, de la siguiente forma: "QUAD NATURALIS RÁTIO INTER OMNES HOMINES CONSTITUIT VOCATIR JUS GENTIUM".

Por otra r rte, Francisco Suárez establece la trilogía del Derecho de la siguiente forma: a) JUS NATURALES;
b) JUS GENTIUM; y c) JUS CIVILE. Asimismo nos habla sobre la ocupación de terr: corios sin privar a otros de sus derechos, al igual sobre al Derecho de defensa y de castigo, -sosteniendo que debe respetarse la palabra que se escribe en los convenios, así como la inviolabilidad de los embajadores.

Fernando Vázquez de Menchaca, conjuntamente con - Baltazar de Ayala, forman, además de otras doctrinas, la de disciplina militar y los principios sobre la guerra.



Posteriormente surge Hugo Grocio como el sistematizador y divulgador del Derecho de Gentes. Se le conoce -como el fundador del Derecho Internacional, ya que sus es-critos fueron los primeros que se divulgaron y los cuales -permanecieron como bases para el mismo, durante largo tiempo. Y fundamenta al Derecho de Gentes en la naturaleza del
hombre, con lo que se le conoce como el fundador de la Es-cuela Jus Naturalista Laica.

Alberto Fentili, profesor en Oxford de la materia de Derecho Civil, escribió sobre la legación y la inviolabilidad de los embajadores, motivado por la consulta que la - Reina de Inglaterra le hizo sobre el trato a los embajadores, sosteniendo que debería desaparecer el Imperio Romano, para así poder establecer una comunidad internacional basada en la ley.

Como autores clásicos del Derecho Internacional - tenemos a:

Ricardo Zouch, que establece que los derechos a - las represalias, al botín, a la presa y a la neutralidad en los escritos sobre la sucesión al trono, y sobre los embajadores.



Se le considera como uno de los iniciadores del positivismo en Derecho Internacional, al establecer que -- las normas a las que se sujetan los Estados se determinan por las costumbres que ellos mismos han aceptado en sus relaciones.

Opina también al respecto de la doble nacionalidad y de los apátridas.

Samuel Pufendorf, manifiesta que existe un Derecho Natural del hombre y una Ley Natural de los Estados, - que derivan de la naturaleza social y racional del hombre, rechazando al Derecho Consuetudinario y la libertad de Comercio.

Cornelius Van Kynkershoeck, establece la necesidad de proteger al comercio marítimo, por lo que fija los principios que deben regir a la presa y sobre los que considera contrabando de guerra a ciertos objetos.

Lo fundamental de este autor, es que viene a fijar o establecer la necesidad y la extensión del mar territorial, fundamentándose en el principio:

"PROTESTAN FINIRI, UBI FINITUR ARMORUM VIS".

Christian Federico De Wolff, Jusnaturalista, --

quien hace la distinción entre el Derecho de los individuos, y el Derecho de Gentes. Al Estado lo concibe como una Civitas Máxima formada por los ciudadanos para promover el Bien Común, que crea la obligación de los ciudadanos para el Estado, y asimismo la obligación de preservarse; establecer a su vez los Derechos de los Estados, y clasifica a las normas de las Naciones según el consentimiento que de ellas —tenga:

Expreso, Presunto o Tácito.

Emerico de Vattel, establece la igualdad de los - Estados así como la de los hombres que poseen el Derecho de Autodeterminarse para constitutir el Estado. Identifica el concepto de Estado con el de Nación, el cual se determina - por sus propios atributos que le dan su propia naturaleza, con lo que debe actuar de manera correcta.

Como autores modernos del Derecho Internacional podemos destacar a:

Jorge Federico Martens, quien visualiza al Derecho Internacional como un arte de la política, mas que como una ciencia. Se dedica al estudio de la diplomacia y de los tratados.



Juan Jacobo Mosser, recopila todos los tratados celebrados, para obtener de ellos conclusiones a cerca de la diplomacia y de las relaciones políticas entre los --- Estados.

Juan Luis Kluber, actualiza el Derecho de Gen-tes moderno de Europa, basado en el estudio del Derecho Confederal Alemán y en las actas del Congreso de Viena.

Fundamentación en la Doctrina del Derecho Internacional.

De lo anterior se puede concluir que los esta-distas del Derecho Internacional establecieron tres gran--des corrientes o escuela: que a continuación se señalan:

a) ESCUELA JUSNATURALISTA. - Esta escuela funda - la fuerza del Derecho Internacional en el Derecho Natural. Los Teólogos son considerados como Ley Divina impuesta por Dios al hombre y los Laicos como norma derivada de la misma naturaleza social del hombre.

El hombre, al establecerse y organizarse por comunidades políticas, debe basarse fundamentalmente en el - Derecho Natural, ya que determina el concepto de justicia inmanente.



De igual manera, la escuela Española del Derecho de Gentes, sostiene que la humanidad forma un todo universal, en donde los Estados tienen iguales obligaciones y --- derechos. El Derecho Natural es considerado como el fundamento de toda norma jurídica, y los Estados son los que a través de la costumbre y de los pactos, señalan las modalidades de aplicación de las normas fundamentales por medio de leyes que constituyen normas secundarias.

Francisco Suárez divide al Derecho Natural en -- dos grandes conjuntos de normas:

- la.) La Primaria (Primus Modus) que se considera inalterable y permanente por convenir a la naturaleza in-variable del hombre.
- 2a.) La Secundaria (Secundus Modus) que se de-termina circunstancialmente según las épocas y naciones.
- b) ESCUELA POSITIVISTA.- Los positivistas en -oposición a los naturalistas, no aceptan la existencia -del Derecho Natural y justifican el Derecho Internacional
 en la obligación adquirida libremente por los Estados. Se
 desarrollan por lo tanto las teorías cel pacto tácito -entre los Estados, que son los que can. fuerza oblicatoria



a la norma jurídica. Esta se modifica ya sea por la aceptación voluntaria del Derecho Consuetudinario o por la celebración de pactos expresos; derivadas de Hobbes o de la autolimitación del Estado o por la aceptación del Derecho Internacional, que se debe a Jellinek.

Para estos autores, los hombres primitivos se reunfan por la sóla conveniencia de satisfacer sus necesidades, lo que lleva a crear la necesidad de vivir en So-ciedad y establecer normas de conducta.

Un Estado posee la capacidad o el Derecho de -autodeterminarse en la forma que le parezca más conveniente, pero si éste acepta al Derecho Internacional, deberá
limitarse en sus actuaciones, ya que una vez que es celebrado el pacto, habrá que cumplirse. Pero a su vez, la -Escuela Positivista del Derecho Internacional permite que
los Estados acepten o rechacen los pactos existentes o -que se les propongan, invocando sus intereses nacionales.

c) ESCUELA PRAGMATICA.- Esta comienza por agrupar y sintetizar los convenios, tratados, costumbres y -prácticas internacionales, ya sean de orden diplomático o
político, o bien, del orden jurídico. Los analiza y deduce



conclusiones de ellos con la que se determina a la norma - aceptada.

En esta corriente, los publicistas se proponen - constatar la existencia de la norma, deduciéndola de la -- práctica o de los documentos. A su vez, efectúan un estudio casuístico del Derecho Internacional, concluyendo que sus normas se apoyan en una aceptación del hecho realizado.

También encontramos a los negadores del Derecho Internacional y de su validez jurídica, quienes manifies—tan que solamente en un conjunto de reglas que los Estados se comprometen a observar para llevar entre sí relaciones pacíficas y que al no establecer o al no existir una autoridad superior a ellos, el Derecho Internacional no posee las características esenciales de todos sistema jurídico, por lo tanto es considerado imperfecto.

De lo anterior, se puede deducir que estos autores no aceptan el sistema de coordinación, ya que sólo conciben la realización del Derecho Internacional sola-mente bajo una idea imperial.

La aplicación funcional del Derecho Internacional, desde el punto de vista de su desarrollo y de los --



adelantos tecnológicos.

a) Desarrollo.- En un principio, el Derecho Internacional tuvo como fundamento formular alianzas militares, ya fuesen defensivas u ofensivas. Posteriormente, se
trataron los problemas sobre los pueblos desposeídos de su
autoridad, en las conferencias que al respecto se han cele
brado, entre ellas, la del Congreso de Viena.

Hubo un cambio en los pactos, del Bilateral al Tripartita, y después a Múltiple, y en los Tratados, de -cruzadas al general. Así se llega a los convenios de ca-rácter universal.

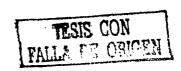
La celebración surgió antes que la asociación, por lo tanto, aparecen ciertas organizaciones internacionales que en un principio tuvieron una actuación aislada,
como por ejemplo: "la Organización Internacional del Trabajo" (OTT), y ahora forma parte de la Organización de las
Naciones Unidas.

De esta manera, se puede concluir que las funciones de los organismos, como las necesidades internacionales, hacen que se requiera la creación de nuevas organizaciones, para así poder incurrir en otras materias que ---

anteriormente se tomaban en cuenta para establecer los -pactos internacionales.

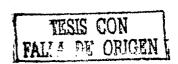
b) Los Adelantos Tecnológicos.— El correr del — tiempo ha hecho que el Derecho se vaya modificando y adaptando a una transformación violenta en la ciencia, la técnica, el arte, que hacen que el individuo progrese en la — sociedad en la que habita. Por ello se llega a afirmar que todo adelanto técnico crea una mayor interdependencia de — los Estados para su aprovechamiento; por lo tanto, cada — nuevo adelanto de la ciencia debe completarse paralelamente con un nuevo adelanto de las ciencias jurídicas. En este caso, en el orden jurídico del Derecho Internacional.

ORIGEN DE LA ASOCIACION DE ESTADOS.



Desde los comienzos de la historia, el hombre ha necesitado asociarse con sus semejantes para formar comunidades organizadas y as poder satisfacer sus necesidades. En un principio, estas asociaciones no pudieron integrar -una comunidad con carácter superior, pues cada una perse-guía diferentes objetivos. Pero con la necesidad de supervivencia, fue necesario agruparse y unirse. De esta manera surge primero un grupo familiar, posteriormente se constituyó la tribu, que al volverse sedentaria forma la ciudad, siendo ésta la primera etapa de unidad política. Asimismo, las ciudades se federan para defender sus intereses comu-nes, o bien, sucumben ante el imperium del dominador, tal y como ocurrió con los pueblos subyugados por Roma. Al -desaparecer el Imperio Romano se forma una comunidad europea dentro de su sistema feudal, teniendo como autoridad central al Papa y al Emperador. Como consecuencia de la --Reforma, la autoridad Pontificia tiene que abandonar su -autoridad, y los Estados forman diversas alianzas con el propósito de defenderse de los demás.

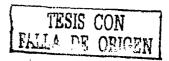
Una vez independizadas las colonias españolas de América, pretenden formar una unidad regional para no vol-



ver a ser reconquistadas. Esta situación hace que América tome conciencia a cerca de que el mundo político no es sólo
Europa y sus Estados, sino que cualquier otro Estado inde-pendiente puede estar en la misma postura de igualdad con los del Continente Europeo.

Cuando estalla la Primera Guerra Mundial, se deja sentir la necesidad de crear una comunidad organizada, con lo que se da lugar a pensar en formar una Sociedad Supra-Nacional que sirviera de ordenación y coordinación de las relaciones entre los Estados. Una vez concluída esta guerra, se planea una Organización con mayor competencia para integrar una comunidad universal que permite el establecimiento de Estados Independientes en Asia y Africa.

Desde la Edad Media se precibe la necesidad de -establecer un sistema que regule la conducta de los principes, y evitar que las controversias entre ellos se resuel-van por medio de la guerra. Ante ello, se propone un sistema de Estado Unico. Con el correr del tiempo, se concluye que la humanidad parece no encontrar la fórmula de paz basada en la justicia, ya que la busca en sistemas que aspiran
al equilibrio de fuerzas, y menosprecia todo sistema que --



esté basado en la distribución del poder en entidades de - orden jerárquico diverso.

Hoy en día, con la existencia de organismos como la Organización de las Nacio. es Unidas, se fincan los ci—mientos para el establecimiento de un mundo organizado en la paz y seguridad internacionales.

Origen de las Asociaciones:

En 1824, Simón Bolívar convocó a un Congreso de las Naciones de América, con el propósito de establecer — una organización permanente que velara por la conservación de su independencia y que cuidara de los peligros que se — les podían presentar frente a las grandes potencias. Ello sirvió como precedente ideológico de las Organizaciones de Naciones, ya que no se logró formar alguna asociación de — Estados.

La primera asociación de Estados viene a constituirla la Santa Alianza en 1815 preconizada por el Zar Alejandro I y suscrita con los monarcas de Austria y Prusia.
Su fin era mantener el prestigio de las monarquías, impedir
la existencia de gobiernos republicanos, y lo más importante, la reconquista de las colonias españolas independizadas.



No obstante, esta asociación no dejó huella histórica a -pesar de haber influído en la política internacional para
impedir que realizara sus propósitos.

En la Segunda Conferencia de Paz celebrada en --París en 1815, se pactó la Cuádruple Alianza cuya princi--pal finalidad fue la de mantener el Statu, que surgió de -la derrota Napoleónica, tanto en el orden interno como en
el internacional.

La Conferencia Panamericana reunida en Washington en 1889, fue el comienzo de una Asociación de todos los -Estados del Continente Americano, con el fin de solucionar todos los problemas surgidos por el intercambio comercial.
Sus aspiraciones son regionales, es decir, sin ambiciones de expansión intercontinental, a la vez absteniéndose de -intervenir en asuntos reservados al dominio interno de ca-da uno de sus miembros.

En 1919 se funda la Sociedad de Naciones con el Tratado de Versalles, y en 1945 se constituye la O.N.U. - Ambas organizaciones vienen a transformar las tareas políticas y jurídicas que decían que al lado de los Estados no podían existir asociaciones u organizaciones formadas por



los propios Estados, teniendo personalidad jurídica como - sujetos del Derecho Internacional.

En la Conferencia de Paz de La Haya, llevada a - cabo en 1917 se estableció un Tribunal Permanente de Arbitraje, y junto con la Sociedad de Naciones, un Tribunal -- Permanente de Justicia, con los que los Estados hacen va-ler la norma de Derecho por medios jurisdiccionales sin la necesidad de la guerra en caso de violación de sus derechos.

En 1948, al constituirse la Organización de Estados Americanos con la Conferencia de Bogotá, se erige como sujeto del Derecho Internacional.

La Organización de las Naciones Unidas, es la -primera asociación de Estados con aspiración de universa-lidad, cuenta con los siguientes Organismos Especializados:

-OIEA: Organismo Internacional de Energía

Atómica.

-OIT: Organización Internacional del Trabajo.

-FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

-UNESCO: Organización de las Naciones Unidas pa-

ra la Educación, la Ciencia y la Cultura.

-OMS: Organización Mundial de la Salud.

-UPU: Unión Postal Universal.



-UTT: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

-BANCO MUNDIAL: Banco Internacional de Reconstruc-ción v Fomento.

-CFI: Corporación Financiera Internacional.

-AIF: Asociación Internacional de Fomento.

-FMI: Fondo Monetario Internacional.

-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

-OMM. Organización Meteorológica Mundial.

-OCMI: Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

-OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

-GATT: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio.

-ONUDI: Organismo Especializado para fomentar el desarrollo industrial y contribuir a la industrialización de los países en desarrollo.

Los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas son los establecidos en el Artículo Primero de la --- Carta de la O.N.U., en cuyo documento se constituye dicho -- organismo:

Primero: Mantener la paz y la Seguridad Internacionales.



Segundo: Fomentar entre las naciones relaciones
de amistad, basadas en el respeto al prin

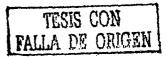
cipio de la igualdad de Derecho y al de
la libre determinación de los pueblos.

Tercero: Se debe exigir el respeto por medios pacifistas.

DERECHO REGIONAL

No se puede hablar de un Derecho Internacional regional ya que no podrá concebirse que un grupo de Estados, - ya sea por razones de interés políticos o de fuerza, puedan establecer normas obligatorias para otros Estados. Sin em-bargo, sí existe un Derecho Regional Internacional que se - constituye por un conjunto de normas aplicables a todos los Estados de una determinada región geográfica, que organizan y hacen posible una acción conjunta con los de los Estados, para resolver problemas comunes y que regulan las modalidades de aplicación al Derecho Internacional al sistema Regional.

La interdependencia de los E: tados en mayor número de materias que se consideraban antes como acción e colusiva



de cada Estado, hace que se constituyan nuevas organizaciones u organismo internacionales, con el fin de realizar una función coordinadora y de ayuda mutua. Como condición elemental, deben estar organizados por sistemas regionales, o sea, partir de la particularidad a la abstracción, generalización de la norma, en este caso de la norma regional a - la norma internacional.

El Derecho Internacional Público, se define como:
EL CONJUNTO NORMATIVO DESTINADO A REGLAMENTAR LAS RELACIONES
ENTRE SUJETOS INTERNACIONALES (Modesto Seara Vázquez).

En lugar de sujetos Internacionales, anteriormente se hablaba de Estados, y esto se explica porque se ---tomaba a los Estados como los únicos dignos de consideración. Hoy en día la situación es distinta ya que las orga-nizaciones Internacionales las han ido desplazando. A tra-vés de la historia, el nombre de Derecho Internacional Pú-blico ofrece diversas variantes, así se le conoce con el -nombre de Derecho de Gentes, proveniendo del JUS GENTIUM -ROMANO.

Jeremías Bentham, fue el primero en utilizar el nombre de Derecho Internacional Público en 1789, y ha sido
aceptado por la generalidad de los juristas.

El Derecho Internacional Público no puede considerarse como una ciencia enteramente autónoma, pues exige - el verdadero conocimiento de la realidad internacional y -- que sólo se logra viéndola desde diversos aspectos de las - distintas ramas de las ciencias Sociales, como por ejemplo: A través de la Historia Diplomática y la Política Interna--

cional.

La Ciencia del Derecho Internacional Público.

Ciencia, ya que nos referimos a una rama del Derecho, que se ocupa de las relaciones jurídicas entre los Estados, y a la Doctrina le toca analizar la forma de contener las normas que constituyen reglas obligatorias de --Derecho para los Estados.

El Derecho Internacional Público, como el Dereccio Positivo, se encuentra integrado por normas actualmente vigentes en las relaciones jurídicas de los Estados y que tienen carácter de obligatorias para éstos.

El estudio del Derecho Internacional Público se inicia al existir comunidades independientes en donde aparecen problemas de indole jurisdiccional. Este Derecho, a su vez, ha evolucionado a través del desarrollo del Estado de carácter nacional.

Objeto del Derecho Internacional Público.

Se ocupa inicial y esencialmente de regular las relaciones entre los Estados, o mejor dicho, entre los sujetos del Derecho Internacional.

El Derecho Internacional Público tiene una triple

CONCEPTO DE DERECHO
INTERNACIONAL PUBLICO

función:

lo. DETERMINAR LAS COMPETENCIAS ENTRE LOS ESTADOS.
Esto debido a que cada Estado dispone de una esfera geográfica, fuera de la cual carece, salvo excepciones, de títulos para actuar.

20. ESTABLECER LAS OBLIGACIONES NEGATIVAS (Debe-res de Abstención) O POSITIVAS (Deberes de Colaboración) que se le imponen a los Estados en el ejercicio de sus competencias.

30. REGLAMENTAR LA COMPETENCIA DE LAS INSTITUCIO-NES INTERNACIONALES, V.C.: De la O.N.U.

Narutaleza de las Relaciones Internacionales.

La soberanía considerada como el poder absoluto - ejercido por el príncipe hacia sus gobernados, fue en un -- principio en lo que consistía la soberanía de un Estado, -- pero después vino a dar lugar la soberanía del Pueblo, llamada así por las doctrinas sociológicas. Intervienen en -- ellas Rousseau, Locke y Hobbes. Así se fueron regulando las relaciones entre gobernados y gobernantes, quedando limitadas y determinadas en forma constitucional.

Juan Bodino define la soberanía del Estado como 🗕

el Derecho de legislar sin estar sujeta a otra autoridad y limitado a obedecer la ley natural que proviene de Dios. Los seguidores de Bodino han interpretado esta definición. como la base y la sola limitación que tiene el fin de salvaquardar los derechos individuales frente a la acción del poder público. Así se puede concluir que la soberanía del Estado se refiere a la posibilidad que tiene tanto interna como externamente de obras de acuerdo a su voluntad, sin sujetarse a norma alguna. Esto causó un cierto deseguili -brio, porque provocó que algunas naciones que poseían po-derío militar se impusieran ante los débiles. Ante tal situación se implantó la fórmula de crear alianzas para que así, los Estados que las formen representen una fuerza --igual a la de sus rivales. Mas no sólo lo que se logró fue que existiera un Estado con hegemonía sobr los otros, a -los cuales sacrifica en sus intereses legítimos cuando así le conviniera para poder alcanzar sus propios objetivos. Lo anterior dio origen a las reglas internacionales por medio de una competencia que fuera dando lugar a las teorías que niegan el Derecho entre las naciones, argumentando que se trata de reglas que imponen ciertos Estados por la fuerza

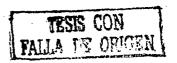


a los demás. También se afirma que no hay una autoridad - competente para exigir el cumplimiento de las obligacio-nes derivadas del Derecho Internacional, y por lo tanto el único medio para defender sus derechos o ambiciones -fue el recurso de la guerra.

La necesidad de establecer relaciones comerciales y de comunicación de todo tipo entre los Estados hace
indispensable la existencia de un orden jurídico y la -creación de organismos internacionales que regulen la acción de los Estados para lograr el bien en colaboración
mutua.

El Derecho Internacional Público tiene como tarea primordial programar la vida comunitaria del género humano a través de la acción de los Estados.

Las relaciones Internacionales se producen como producto de la naturaleza social del hombre, que necesita vivir en comunidad, por lo que se organiza políticamente formando entidades, que van desde la familia y el municipio, hasta la Comunidad Internacional. Ante ello, debe -- existir una regulación jurídica entre las entidades iguales, y entre éstas y las de coordinación general, para --



así poder entablar las relaciones internacionales que contribuirán a establecer un Orden Internacional jurídicamente regulado para servir de base a la realización de todas las demás relaciones humanas, desde cualquier aspecto, ya fuesen económicas, sociales, políticas, etcétera.

Fundamento del Derecho Internacional.

El fundamento del Derecho Internacional ha dado origen a dos doctrinas:

- A) El Voluntarismo.
- B) El Objetivismo.
- A) <u>Doctrina Voluntarista</u>.- En donde las reglas jurídicas son consideradas como un producto de la voluntad
 humana.

En esta concepción, el Derecho Interno reposa en el asentamiento de los ciudadanos, y el Derecho Internacional en el consentimiento de los Estados. Técnicamente se ha desenvuelto en dos ámbitos:

PRIMERO.- El de la Autolimitación (Jellinek). En 61 se habla de la voluntad unilateral del Estado para obligarse y desobligarse respecto a la Comunidad Internacional.



SEGUNDO.- En el de la Voluntad Colectiva o Ve-reinbarung (Triepel, Anzilotti), en donde se sostiene que el Derecho Internacional se origina de la fusión de una -pluralidad de voluntades estables en una voluntad común.

B) <u>Doctrina Objetivista</u>. Tiende a situar el -origen del ordenamiento jurídico fuera del ámbito de la voluntad humana, ya fuesen en una norma fundamental de la
que se derivan todas las reglas del Derecho (expresan al
respecto Kelsen, y Verdross, de la escuela Austriaca), o
en el hecho o fenómeno social, o sea en una fuerza coactiva impuesta por sí misma a los individuos. (G. Scelle,
Politis).

El problema del fundamento del Derecho Internacional es extrajurídico por su misma esencia, ya que se encuentra fuera del campo del Derecho. Por lo tanto su -- carácter obligatorio sólo podrá demostrarse a través de - consideraciones fuera del Derecho Positivo, ya fuesen morales, sociológicas, etcétera.

Técnica del Derecho Internacional.

Su orgien es de carácter doble, pues en parte - es ajena al Derecho de Gentes y en parte impuesta por los



caracteres propios de esta disciplina expuesta a continua-

A) Los elementos provenientes de una técnica jurídica común en la Técnica del Derecho Internacional, presentan también un doble origen: En su etapa primitiva fueron tomadas del Derecho Romano y del Privado, y en la actualidad su fuente principal es el Derecho Público.

En primer lugar, los elementos que provienen del Derecho Privado se sitúan dentro de una influencia voluntarista. Los autores clásicos construían al respecto las relaciones entre los individuos, analizando y estudiando sucesivamente a los Estados, los bienes o cosas del Derecho Internacional (Territorio) los tratados (obligaciones contractuales) o actos ilícitos y las acciones como la guerra y las represalias.

Todo ello giraba alrededor de los conceptos de personalidad y de soberanía del Estado, titular de un poder unilateral de mando de naturaleza especial.

En segundo término, la concepción realista del Derecho Público en la aplicación al Derecho Internacional,
cuyas consecuencias son:



-Rechazar el empleo de la ficción como medio de explicación científica, ya sea de la ocupación ficticia de la continuidad del viaje o de la extraterritorialidad.

-Aplicar los conceptos de Derecho Público, como por ejemplo: Las nociones de Sujetos de Derecho, de Acto - Jurídico, de dominio público, de competencia, etcétera.

B) La Metodología del Derecho Internacional al considerarse como una ciencia propia; el Derecho de Gentes
postula una técnica jurídica particular, diferente de las
que utiliza el Derecho Interno.

LA SANCION EN EL DERECHC INTERNACIONAL PUBLICO.

Concepto de Sanción:

La palabra "sanción", proviene del latín "SANCITO", Sanctienis-Sancire: Prescribir.

Sobre la "Sanción" se han presentado diferentes definiciones:

"Es la pena que la ley establece para quien la infringe".

"Es el mal dimanado de una culpa o yerro y que es como su castigo"

-El Diccionario Enciclopédico Quillet contiene la siguiente definición:

TESIS CON FALLA DE ORIGEN "Es la autorización o aprobación que se da a -- cualquier acto, uso o costumbre".

Según la filosofía la Sanción es el premio o castigo que recibimos por nuestros actos. Se clasifica de la siguiente manera:

- A) Moral o Interior: Se refiere al remordimiento
 o a la satisfacción de la conciencia.
- B) Social: Es la que da la opinión pública.
- C) Legal: Es la jurídica o la que se establece por la ley.
- D) Natural: Son las consecuencias de nuestras acciones.
- E) Religiosa: Es la que se refiere a las penas o recompensa en la otra vida.
- El Derecho Penal Internacional.

Cualquier sistema jurídico necesita de la protección de sus valores por medio de la ley. Ya sea el valor de la vida humana, el Derecho de Propiedad, la libertad humana, que han sido protegidos en cada Estado por el Derecho.

De igual forma, a la comunidad internacional le -ha preocupado el cuidado y protección de los valores que --



lesionan la comunidad internacional, por lo que se han celebrado acuerdos para castigar entre otras cosas a la piratería, al comercio de esclavos y a la difusión de publicaciones contrarias a los principios morales.

Por lo tanto, la protección interna de los Estados, como la que establece el Derecho Internacional, han resultado insuficientes para controlar a quienes atentan contra la humanidad en cualquier aspecto.

Al respecto, también se ha establecido la extracción que, impide que quienes violan el Derecho Nacional, puedan lograr la impunidad, colocándose fuera del alcance
de acción territorial del Estado, para ampararse en la seguridad que otorga el otro Estado dentro de su propio sistema normativo, que lo excluya de competencia respecto a los hechos ocurridos fuera de su territorio, (*)

A pesar de los esfuerzos de los legisladores por prever todos los delitos contra la humanidad, no se han - podido concretar los mecanismos que permitan alcanzar tal fin.

Mas sin embargo, las penas del Tribunal de Nurenberg, así como la reclusión del Kaiser de Alemania, --

^(*) Núñez y Escalante, Roberto.-Compendio de Derecho Internacional Público.-Editorial Orión.-la. Edición.-México.-1970.-Pág. 53.

llegaron a establecer la vigencia del Derecho en los actos políticos, ante quienes han utilizado el poder que les confiere el gobierno de una Nación, para el logro de propósitos e intereses mezquinos que atentan contra los derechos de hombre.

Normatividad Internacional.

El Derecho Internacional Público, como ya se expuso anteriormente, es un conjunto normativo destinado a regir una realidad social, siendo al mismo tiempo producto
de la misma, que se encuentra en constante transformación.

La norma en el Orden Internacional se integra, fundamentalmente, a través de los tratados, de la costum-bre y del proceso legislativo consuetudinario. De acuerdo
con la realidad internacional, es fácil comprobar que numerosas normas jurídicas surgen a raíz de una violación original al Derecho Internacional.

Esto se produce, independientemente de la formación de la costumbre, con el elemento psicológico de la Opino Uris Seu Necesitatis, con el sujeto que tiene conciencia de que el acto constituye una violación de la norma, y así es considerado por los demás sujetos, no obstante



a causa de diversas razones, se solidarizan con esa actitud, produciendo por vía cuantitativa, modificación cualitativa, transformando la original violación de la norma -jurídica en una norma de igual validez como lo fue la anterior.

El proceso creativo del Derecho Internacional es un proceso de imposición de una determinada conducta por - las grandes potencias. Bien se podría poner como excepcionante los tratados que en determinadas ocasiones son au-ténticos acuerdos de voluntades, y que las poderosas nacciones respetan por razones de incole político. Se puede - afirmar que los sistemas jurídicos poseen mecanismos de --cambio pacífico necesarios para reducir la presión social, pero a veces resultan injustos y la única salida para haccerlos desaparecer es una explosión violenta que llega a dar origen a la Guerra Internacional.

A través de la historia, se ha podido observar - y comprobar que las guerras, lejos de dejar algo positivo, sólo causan el suicidio y la mutua destrucción. Para apo- yar la política exterior, es necesario buscar los medios - adecuados, tendiendo a ampliar el círculo del poder, para



obtener el bien común de la sociedad internacional. Por lo tanto, se manifiesta la existencia de una interacción entre entre la realidad social y el Derecho, para así crear norma que rija la Comunidad Internacional.

Particularidad de la Sanción.

El Derecho Internacional es el Derecho de la cooperación y del conflicto. Hay normas internacionales que — violan y otras muchas que se respetan y se aplican cada día, ya que los Estados se interesan en su aplicación, y al actuar el sujeto en forma contraria a esas normas de cooperación, surge en forma natural, a manera de consecuencia, la sanción.

Las normas de conflicto, muy a menudo resultan - violadas por los Estados, y al ser imperfecta la Organiza-- ción de la Sociedad Internacional, las referidas violaciones quedan casi impunes, pero la sanción aparece en forma indirecta, ya que las normas internacionales son consideradas por todos los pueblos del mundo como obligatorias, y hay que hacerlas valer, mas no tomando la fuerza como único medio, pues lo único que se lograría sería la destrucción, además de que la política exterior no sería lo efi--



cazmente útil como debe ser.

En consecuencia, cuando un país viola una norma internacional, tomando a ésta como una norma generalmente aceptada, su imagen quedará perjudicada en forma proporcional a la gravedad de la violación, y en lo que en términos económicos se deduce que la sanción que sufre el --país delincuente sería igual a la pérdida del dinero y de las fuerzas o esfuerzos que ocuparía para recuperar su --prestigio ante el concierto internacional.

LA BUSQUEDA DE SISTEMAS Y SOLUCIONES A LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES

Desde hace varios decenios, la comunidad internacional inició la búsqueda de sistemas y soluciones que re-formulen las injustas relaciones económicas que actualmente tienen vigencia entre los países. De esa búsqueda han par-ticipado diversos foros y organismos y la totalidad de las naciones. Es justo decir, sin embargo, que se perciben variados niveles de interés y de compromiso político.

En términos generales, los países en desarrollo - son los que más se han empeñado en el esfuerzo transforma--dor, ya que, sin duda, son los que sufren la mayor parte de las secuelas negativas que tiene el actual orden económico. Las dificultades para incrementar sus respectivos crecimientos o para encarar un proyecto nacional de desarrollo constituyen, entre otras, las pruebas más evidentes de este fenómeno. Asimismo, de acuerdo a un patrón de conducta bas-tante común, las iniciativas provenientes de este sector - suelen enfrentar la resistencia y la oposición de las nacciones industrializadas regidas por el sistema de economía de mercado. En cambio, el apoyo a la solidaridad relativa, pasiva en algunos casos, proviene habitualmente de los estados socialistas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas es el ámbito universal por excelencia donde se suelen abordar las cuestiones de más amplio alcance, referidas a la modificación global del sistema de relaciones económicas internacionales. Pero existen, además, numerosas instancias especializadas, por lo general con un criterio sectorial, como las siguientes:

-GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comerico). Su labor consiste en adoptar políticas y ac-ciones orientadas a liberalizar el comercio mundial, en -especial los intercambios entre los países avanzados en -economía de mercado. Lamentablemente, no presta la atención
suficiente a los problemas comerciales de los países en -desarrollo. (*).

-UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo). Organismo dedicado a examinar y negociar las cuestiones relacionadas con las materias primas,
el intercambio comercial y sus consecuencias sobre el proceso de crecimiento econômico de los países en desarrollo.(*)

-ONUDI (Organismo de las Naciones Unidas para -el Desarrollo Industrial). Trata los temas relativos a la

(*).-Michael Akehurst.-Introducción al Derecho Internacional.-Ed. Alianza.-1972. Madrid.- P.341.



industrialización de los países en desarrollo. (*).

-FAO (Organización de las Naciones Unidas para - la Agricultura y la Alimentación). Analiza y discute los - problemas de seguridad alimenticia y desarrollo Agrícola.(*).

-CMA (Consejo Mundial de Alimentos). Realiza las mismas actividades que la FAO. (*).

-FMI (Fondo Monetario Internacional). Aborda temas relacionados con las cuestiones monetarias y financieras.(*).

-BM (Banco Mundial). Igualmente al FMI. (*).

Aparte de estos foros permanentes, como lo que - acaban de enumerarse, se convocan y realizan conferencias especiales para tratar asuntos específicos o para atender problemas regionales o privativos de un grupo de países. - En 1981, por ejemplo, se programaron dos reuniones de esta índole: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuen-tes de Energía Nuevas y Renovables, llevada a cabo en Nairobi (Kenia) en agosto, y la Conferencia de la misma Organización Internacional sobre Países Menos Adelantados, -- realizada en París (Francia) en septiembre.

En todos y cada uno de los escenarios mencionados

^{(*).-}Michael Akehurst.-Introducción al Derecho Internacional.-Ed. Alianza.-1972.-Madrid.-P.341.



se han producido amplios debates y, de hecho, éstos constituyeron el inicio del proceso de negociación económica multilateral. En los dos últimos decenios, no obstante, el balance ha sido irregular.

Es cierto que fueron numerosos e importantes los entendimientos y tratados conseguidos. Particularmente en - cuestiones de alcance sectorial o regional. Pero también -- está claro que ninguno de estos avances configuran aún una tendencia irreversible hacia la transformación estructural del sistema de relaciones económicas internacionales. Es - decir, no conforman, hasta ahora, las bases que requiere el establecimiento del nuevo orden.

Acuerdos tales como el que implica un Sistema General de Preferencias, la instrumentación del Programa Integrado para los Productos Básicos y la constitución del -Fondo Común, los ajustes al Convenio Constitutivo del FMI y
algunas modalidades de operación puestas en práctica por el
Banco Mundial a las que se opone el Presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, son ejemplos relevantes de los progresos conseguidos. Sin embargo, la renuncia
de un buen número de naciones induscrializadas a socribir



los principios y objetivos de la Declaración Y Programa de Acción del Nuevo Orden Económico Internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, demuestra cuál es el límite de los acuerdos mencionados en el párrafo anterior. En otras palabras, si bien se acepta emprender negociaciones parciales, aún no ha sido cabalmente aceptada la idea de modificar globalmente el esquema de prevalecer en las relaciones económicas internacionales.

El comienzo de los años 70 está signado por la presencia de los elementos que componen una profunda crisis
económica, manifestados, de manera significativa, en los evidentes desajustes del sistema monetario. Y a ello se -suma, en 1973, la sacudida que produce el brusco, pero necesario, reajuste de los precios de exportación del petróleo. Concretamente, en los 70 se cierra definitivamente el
largo período de rápido crecimiento de la economía mundial,
cuya expansión se había basado en la abundancia y en el -bajo costo de la energía.

En conjunto, el cuadro configura un dramático - deterioro de las condiciones de operación de la economía mundial que se expresa, concretamente, en las caídas de -



las tasas de crecimiento, la persistencia de un indice inflacionario alto, el aumento del desempleo y una tendencia al caos en los mercados monetarios y financieros, fenómenos que, sin lugar a dudas, se extienden y amplifican en los países en desarrollo.

Por otra parte, también en el lapso de los 70, se registraron procesos cuyo alcance es novedoso. La demanda de importaciones de las naciones petroleras y de otros
Estados en desarrollo pasa a constituirse en un factor esencial para la recuperación de las economías avanzadas en la
segunda parte del decenio. En otros términos, se pone de -relieve una nueva forma de operación, más integrada e interdependiente, de la economía mundial.

Aunque las consecuencias e implicaciones de estos fenómenos todavía no han sido asimilados ni comprendidos - en toda su dimensión, de hecho se sabe que aún no han dado lugar a que se produzcan los cambios que se reclaman en -- las relaciones internacionales. Pese a ello, la evidencia de un grado cada vez mayor de integración en la economía - mundial, proporciona una base objetiva, de mayor firmeza, a los esfuerzos de cooperación mundial para el desarrollo.(*)

^{(*).-}Verdross, Alfred. "Derecho Internacional Público" Editorial Aguilar, Quinta Edición, España 1973.

En la práctica, sin embargo, los 70 no se caracterizaron por ser pródigos en cuanto a resultados de negociaciones multilaterales se refiere. Es decir. estas su-frieron un deterioro paralelo al que se registró en la -economía internacional. Ejemplo de ello fueron la UNCTAD V, realizada en Manila (Filipinas) en 1979, y la Conferencia General de la ONUDI, convocada en Nueva Delhi (India) en 1980. La primera reunión terminó en una gran decepción, va que los países industrializados se mostraron intransigentes y resultó imposible acordar el Código de Conducta para las transnacionales que estaba en debate. En el segundo caso, tampoco tuvo éxito la propuesta promovida en gran medida por México, de vincular los procesos de redespliegue industrial -- entendidos estos como un traspaso de plantas de los países industrializados a las naciones en desarrollo y no como una aceptación irrestricta de la política de las multinacionales- a la transferencia masiva de recursos financieros, científicos, tecnológicos y el acceso a los mercados de los Estados más avanzados.

Al concluir los años 70, en suma, se advertía - que las relaciones económicas que siguen regulando el ---



intercambio eran incapaces de responder de manera efectiva al doble deterioro reseñado: el de la operación misma de la economía mundial y el de los resultados de la negocia-ción multilateral.

En el marco de esta compleja situación surgen hacia finales de los 70, dos iniciativas que sustentan una - preocupación común, aún cuando manifiestan divergencias de enfoque.

El Grupo de los 77, haciendo suya la inquietud - de movimiento de países no alineados, propone iniciar una serie de Negociaciones Globales que abarque los temas de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, la moneda y las finanzas. Obviamente, la orientación de esta propuesta es muy precisa: caminar hacia una transforma-ción de fondos del sistema de relaciones internacionales.

A su vez, la comisión independiente sobre problemas del Desarrollo Internacional, presidida por el canci-ler austriaco, Willy Brandt, hace profundo análisis y postula un programa para la Superviviencia que apunta a reactivar
la economía mundial y a atender las necesidades más urgentes
de los países afectados por la crisis. Como instrumento para



la adopción del Programa, las personalidades reunidas en la Comisión proponen una Conferencia al más alto nivel político de una veintena de naciones, entre las que deberían figurar las consideradas avanzadas y las en desarrollo.

Independientemente de su enfoque, como se decía más arriba, tanto las negociaciones globales como el Programa para la Supervivencia, comparten la incertidumbre -- que suscita la situación y la perspectiva de la economía - mundial para los años 80. Se basan, además, en el recono-cimiento de que el grado creciente de integración de esa - economía reclaman acciones de nuevo tipo. Es decir, reve-lan algo que hoy resulta obvio: ningún segmento de la economía mundial puede aspirar a restaurar un crecimiento sostenido y estable si las condiciones para ese crecimiento - no están dadas en el resto de los segmentos. Y, por último, ambas propuestas coinciden en la urgencia que tienen las - medidas a adoptar.

Paralelamente, en 1979, el Presidente de México, presenta ante la Asamblea General de las Naciones Unidas - un Plan Mundial de Energía "que a todos beneficie y a todos comprometa". En esencia, lo que el Mandatario promueve es

la transición ordenada, racional progresiva, integral y justa en el debatido y crucial campo de los energéticos. Partiendo de ello, la iniciativa mexicana hace eje en que las medidas a adoptar en esa árez específica, han sido concebidas como un catalizador de las transformaciones profundas que exige la actual crisis económica mundial.

A pesar de las intenciones, estas nuevas iniciativas quedan atrapadas, de uno u otro modo, en la difícil mecánica de las instituciones multilaterales. Se estancan en los laberintos burocráticos y son víctimas de los prejuicios y los intereses particulares que se sienten afectados.

Así, el Programa para la Supervivencia que se desprende del Informe Brandt, no encuentra cabida en las discusiones a nivel gubernamental. Las Negociaciones Globales de la ONU, se empantanan en la tradicional disputa sobre procedimientos y agenda. Y el Plan Mundial de Energía, aunque — influye poderosamente en el contenido de la Estrategia In—ternacional para el Desarrollo y en la Organización y deliberación de la Conferencia de la ONU sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables realizadas en _981, sufre demoras — similares debido a que sus aspectos sustantivos aprecen —

indisolublemente unidos a las Negociaciones Globales.(*)

Los países en desarrollo desean establecer el Muevo Orden Económico Internacional basado en la justicia
y la equidad, con el objeto de mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Algunos países desarrollados no acep-tan esta concepción o mantienen reservas frente algunos de sus elementos. Sin embargo, la economía internacional
en 1981 no es la misma que al término de la Segunda Guerra
Mundial, cuando se fijaron los marcos institucionales que
aún rigen.

Se ha registrado una pérdida de dinamismo económico en los países avanzados, los cuales han dejado de ser el principal motor de la economía mundial. Este papel se ha venido desplazando progresivamente hacia los países en desarrollo. En ellos están las fronteras de los recursos—naturales y humanos del planeta, y les corresponde, cada—vez más, asumir la función de motor del desarrollo de la—economía mundial. Se ha desarrollado una mayor interdependencia en la economía mundial ya que el bienestar de todos y cada uno depende del conjunto: de ricos y pobres.

Sin embargo, gracias a la suma de todos estos --

TESIS CON

FILLA DE ORIGEN

^{(*).-}Datos proporcionados por la Coordinación General de Comunicación Social.-Presidencia de la República.-México.-1981.

esfuerzos, de los cuales sólo se han mencionado los últimos y más relevantes, se rompe la inercia, se pasa por encima - de las frustraciones y se convoca finalmente, a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo.

El Diputado mexicano, doctor Angel Aceves Saucedo, ha manifestado que: "Los países en desarrollo han venido - madurando su estrategia. Su consolidación como bloque en la década de los 60, significó dejar atrás años de coloniaje - político para proceder con voluntad firme a romper las ataduras de un colonialismo también económico que pretendía, a través de este camino, perpetuar dependencia y marginación.

El Grupo de los 77 surge con la Convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en 1964. Los países que lo integran se identifican
por un común denominador: lograr, junto con la independencia
política, la viabilidad económica; participar en condiciones
de dignidad e igualdad en las decisiones económicas mundiales que los afectan aunque, como hasta ahora, hayan sido -tomadas por otros".

La Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo convocada para octubre de 1981 en Cancún, méxico, -



es el punto de llegada de casi dos décadas de intensas gestiones y actividades multilaterales en las cuales participó de un modo genérico el mundo en desarrollo y una buena parte de los países industrializados de economía de mercado. Foros, conferencias y asambleas orgánicas y extraordinarias han ido pautando un derrotero de negociación y debate en torno a los agudos problemas planteados por el desarrollo de las naciones emergentes y los dilemas afrontados por éstas en su intento por despegar económicamente de sus respectivas historias coloniales o neocoloniales.

en materia de encuentros multilaterales consagrados al desa rrollo en estos años. En el primer caso, cinco reuniones - de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (iniciales inglesas UNCTAD) han permitido la discusión y elaboración de una serie de documentos y Cartas, producto de numerosas resoluciones. Las actividades de la - UNCTAD fueron articulando posiciones bastante definidas en torno a los intereses de las naciones industrializadas por el otro. En el segundo caso, ya en el bloque de las naciones emergentes, el llamado Grupo de los 77 reunió de modo

formal un bloque específico, surgido de la I UNCTAD. Este Grupo adoptó una dinámica de reuniones a nivel ministerial, en las que ha ido homogeneizando sus posiciones y afrontando las diversas coyunturas. El tercer ámbito identificable es el de foros, reuniones y trabajos de grupos o comisiones ad hoc, espacios en los cuales también se ha estudiado el problema del desequilibrio internacional, las tareas del desarrollo y las responsabilidades que competen a diversos bloques internacionales.

NACIONES UNIDAS:

I UNCTAD: Sesionó en Ginebra, Suiza, del 23 de -marzo al 15 de junio de 1964 y participaron en ella más de
120 países, incluídos los iniciales 77 países en desarrollo.
Esta primera conferencia aprobó 57 recomendaciones y le dio
carácter permanente al foro. Mérito de la I UNCTAD es haber
delineado con precisión la naturaleza de los principales -problemas relacionados con el comercio internacional y el -desarrollo de las naciones atrasadas.

II UNCTAD: Se celebró en Nueva Delhi, India, en marzo de 1968, luego de haberse concretado la llamada "Ronda Kennedy" de negociaciones multilaterales sobre comercio.



Esta segunda conferencia aprobó 35 resoluciones y se pun-tualizaron temas tratados en la primera.

abril y mayo de 1972 y en ella fueron aprobadas 49 resoluciones, entre las que destaca el apoyo a la participación de las naciones emergentes en el sistema monetario internacional. Se instó a las naciones desarrolladas a que las inversiones en el mundo en desarrollo tuvieran un papel positivo en el logro del pleno crecimiento económico.

IV UNCTAD: Reunida en mayo de 1976 en Nairobi, -Kenia, esta conferencia sólo aprobó 16 resoluciones. En ese
número reducido de acuerdos, se hizo visible la existencia
de controversias y contradicciones, las que se patentizaron
al tratarse el tema de las corporaciones multinacionales, así como puntos financieros y monetarios conflictivos. Particularmente importante fue el tratamiento de la deuda externa, pero en definitiva lo acordado no es demasiado diferente
de anteriores resoluciones.

V UNCTAD: Sus trabajos se realizaron entre mayo y junio de 1979 en Manila, Filipinas, con la asistencia de --- más de 130 países. Producto ya de la era de la energía cos-

tosa abierta con los aumentos de precios de 1972-1973, esta última sesión de la conferencia permitió visualizar
la preocupación que por el tema petrolero tenfan las naciones importadoras de hidrocarburos. Se aprobaron 35 resoluciones, muchas de las cuales fueron votadas con simple mayoría, pero sin el consenso de los países ricos.(*)

Grupo de los 77:

Primera Reunión Ministerial: Tuvo lugar en octubre de 1967 en Argel, Argelia, y de ella surgió la Carta que lleva el nombre de la ciudad-sede, considerada como un documento en el cual se expresan los grandes problemas del mundo en desarrollo y primer texto liminal en el cual estos países suscriben un manifiesto expresivo de sus comunes problemas y aspiraciones.

Segunda Reunión Ministerial: Se celebró en noviembre de 1971 en Lima, Perú. En el Programa de Acción acordado en la capital peruana, los 77 marcaron un claro programa de reforma del esquema monetario internacional, estableciéndose un grupo intergubernamental consagrado a la búsqueda de soluciones a la crisis p: evaleciente en dicha materia.

^{(*).-}Sepúlveda, César. "Derecho Internacional" Ed. Porrua, Undécima Edición.-México.1980.



Tercera Reunión Ministerial: Reunida en Manila, Filipinas, entre enero y febrero de 1976, emitió una Declaración y Programa de Acción que preparan el terreno -- para la IV UNCTAD, que debía celebrarse en Kenia tres meses más tarde.

Cuarta Reunión Ministerial: Sus trabajos se desarrollaron en Arusha, Tanzania, en febrero de 1979, tam-bién en este caso como prólogo de la quinta UNCTAD, con-vocada para mayo de ese año en Filipinas. En Arusha los 77 aprobaron el llamado Programa para la Autodeterminación
Colectiva y Marco para las Negociaciones, un documento de
un alcance y una radicalidad que los expertos consideran
como muy superior a anteriores acuerdos entre las naciones
en desarrollo.

Otras Reuniones y Foros:

Comisión Pearson: Convocada en octubre de 1967

por el entonces presidente del Banco Mundial, George Woods,
como Comisión de Desarrollo Internacional, fue encabezada

por el ex primer ministro liberal de Canadá, Lester B. -
Pearson, y trabajó desde agosto de 1968 a septiembre de -
1969. El documento final es un diagnóstico de tipo obje--

tivo sobre la situación del comercio y los problemas de - desarrollo, pero no formula recomendaciones claras sobre líneas de acción.

Reunión Ministerial del GATT: Esta sesión del Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT) tuvo lugar en septiembre de 1973 en Tokio, Japón, y a ella asistieron
un total de 103 países, varios de los cuales no eran miembros del Acuerdo. Nacen aquí las conversaciones de la llamada "Ronda de Tokio", un foro en el cual se sostienen negociaciones comerciales multilaterales. Los principios de
estas negociaciones son unanimente acordados en la Declaración de Tokio y ellos reflejan una preocupación creciente de los países ante el avance de las medidas proteccionistas en el ámbito comercial.

Sexta Sesión Especial, de la Asamblea General de la ONU: Las Naciones Unidas convocaron a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea entre abril y mayo de 1974. Se congregan en Nueva York delegados de 135 países, acuciados por la gravedad de la crisis económica internacional. La sesión especial aprueba una Declaración y Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo



Orden Económico Internacional, un documento en el cual se formula una serie de trascendentes pronunciamientos.

pecial de 1974 precedió en meses el período ordinario de sesiones, XXIX Asamblea, en la cual el organismo internacional aprobó la Carta de Derechos y Deberes Económicos,—un documento presentado por México en el cual se establecen los principios fundamentales con los cuales deben — pautarse las relaciones económicas del mundo.

Cumbre de la OPEP: A invitación de Argelia, se reúne en marzo de 1975 en Argel una cumbre de los trece miembros de la Organización de Países Exportadores de -- Petróleo. La Declaración Solemne aprobada por los Soberanos y Jefes de Estado de la OPEP expresa una ostensible voluntad política de modificar en un sentido positivo el actual orden económico internacional. La OPEP se hizo solidaria de las principales tesis de las naciones en desarrollo, lo cual hizo pensar que las naciones privilegiadas por la súbita revaluación de los precios internacionales del crudo habrían de identificarse sistemática y -- globalmente con los países en desarrollo carentes de ---

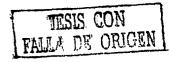
hidrocarburos.

Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional: Integrada por 27 países, sesiona en París de diciembre de 1975 a junio de 1977, elaborando documentos sobre los temas principales de la agenda mundial del desarrollo. Participan de este evento ocho países industriales y 19 naciones en desarrollo, incluyéndose por primera vez el tema de la energía en una reunión de tipo multilateral.

Sexta Conferencia en la Cumbre de los No Alineados:

El Movimiento de Países No Alineados (fundado en septiembre
de 1961 en Belgrado, Yugoslavia) reunió su Sexta Cumbre en
La Habana, Cuba, con un total de 95 países miembros. Los 95 constituyen la mayor reunión de jefes de estado y de -gobierno que se haya congregado en la historia y producto
del evento es la Declaración de La Habana, aprobada por -consenso y en algunos de cuyos apartados ciertos países incluyeron sus reservas.

Tercera Conferencia General de la ONUDI: Luego - de seis años sin haber sesionado regularmente, se reune en Nueva Delhi, India, de enero a febrero de 1980 la confe-- rencia general de la Organización de las Naciones Unitas -



para el Desarrollo Industrial. El correspondiente Plan de Acción aprobado expresa una serie de reclamos y preocupaciones del mundo en desarrollo que trascienden en gran medida el marco de la problemática propia de la ONUDI, cubriendo todos los temas gravitantes en la problemática -- económica internacional.

Informe Brandt: Producto de las inquietudes del entonces presidente del Banco Mundial, Robert S. McNamara, se establece una Comisión Independiente sobre los Aspectos del Desarrollo Internacional, grupo que al ser encabezado por el ex canciller federal de Alemania Occidental, Willy Brandt- habrá de ser conocido como Comisión Brandt. Creada en septiembre de 1977 e integrada por 18 personalidades de todo el mundo, incluyendo el sueco Olof Palme, el chileno Eduardo Frei y el británico Edward Heath, la Comisión emitió su Informe en diciembre de 1979, siendo entregado formalmente por Brandt al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, en enero de 1980. El Informe, que populariza a escala internacional el esquema "Norte-Sur" como resumen de la confrontación entre países ricos y naciones pobres, se define como "programa de supervivencia"



y sus recomendaciones en materia de comercio y desarrollo han sido bastante debatidas en todo el mundo. Considera insatisfactorias las actuales relaciones económicas prevalecientes y engloba como preocupaciones de toda la humanidad
a los problemas del mundo emergente.



NEGOCIACIONES ECONOMICAS

INTERNACIONALES

(1944 - 1981)



1944

Reflización de la Conferencia de Bretton Woods, durante la cual se crean el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial).

1945

En junio, 51 estados crean la Organización de las Naciones Unidas. (ONU).

1946

El Consejo Económico y Social (ECOSOC), basándose en las atribuciones conferidas por la Carta Constitutiva de la ONU, inició la coordinación de las actividades de los -- organismos especializados, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otros.

1947

Debido a la amplitud de la tarea impuesta al ECO-SOC, se establecen órganos subsidiarios que estudiarán los problemas en particular, ya que desde el punto de vista ---



regional o funcional. Nacen, así la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica para Asia y el --Lejano Oriente (CEALO).

El ECOSOC convoca a la Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo. La reunión se lleva a cabo en La Habana (Cuba) y elabora un Código sobre Comercio Interna-cional, más conocido como Carta de La Habana. Estados Unidos y otros países no demuestran interés por firmar el mencionado documento.

En contradisposición a ello, Estados Unidos, junto a 23 países, propone iniciar negociaciones arancelarias tendientes a reducir las barreras comerciales y fincar un sistema de libre comercio. Se crea, así, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El contenido de este acuerdo resultó ser más limitado que la Carta de -

El ECOSOC establece el Comité Provisional para - la Coordinación de los Acuerdos Internacionales de Productos Básicos.

La dependencia de los países de América con respecto a Estados Unidos se plasma en el Tratado Interamericano de Ayuda Reciproca (TIAR),

Estados Unidos aprueba el llamado Plan Marshall de ayuda económica a Europa. Posteriormente, crea la Administración de Cooperación Económica, encargada de llevar adelante el programa. Por su parte, los países Europeos generan la Organización Europea de Cooperación Económica (DECE), órgano administrativo del programa.

El ECOSOC crea la Comisión Económica para América Latina (CEPAL en la que se incluyeron, por diversos motivos, a Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Holanda.

Por iniciativa de Estados Unidos, los países del área crean la Organización de Estados Americanos (OEA). La Carta de la OEA, ratificada por 21 miembros de la región, entra en vigencia en 1951.

1949

A propuesta de la Unión Soviética, se crea el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) con el propósito
de desarrollar vínculos de asistencia económica y tecnológica entre los países socialistas.

El bloque occidental constituye la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).



ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA Los países en desarrollo logran que la ONU apruebe el Programa Amplio de Ayuda Técnica (PAAT). Estos consigten, fundamentalmente, en el envío de expertos de la ONU para asesorar a esas naciones en campos específicos.

El GATT celebra, en Ginebra. su Segunda Conferencia.

La Comunidad Británica de Naciones (Commonwealth) modifica su denominación y pasa a llamarse Comunidad de Naciones. En la Primera Reunión de Ministros de Relaciones --- Exteriores de la Comunidad de Naciones se elabora un Plan -- de Asistencia o Plan Colombo para los países en desarrollo, la gran mayoría recientemente independizados, del Sudeste -- Asiático.

Como complemento al Programa de Recuperación de Europa (Plan Marshall), la OECE funda la Unión Europea de Pagos que luego se disolverá en 1958.

La CEPAL crea el Comité de Cooperación Económica del Istmo, órgano destinado a promover el acercamiento económico de los países centroamericanos.

<u> 1951</u>

Se lleva a cabo la Tercera Conferencia del GATT--



en la cual se dejan de lado problemas de especial interés para las naciones en desarrollo, como los acuerdos sobre -productos básicos y las prácticas comerciales restrictivas.

Surge la Comunidad Europea del Acero y el Carbón (CEAC)

Como resultado de la Conferencia de San Salvador y de la Carta que de ahí surgió, se crea la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Tras una Reunión de Consulta celebrada en Washing ton (EE.UU.), la OEA da un viraje en su orientación y trata, en mayor medida que antes, temas de seguridad colectiva.

1952

Se amplían los fondos del Banco Mundial y se destina una mayor cantidad de dinero hacia los países en des-arrollo.

La Asamblea General de la ONU comienza a estudiar la posibilidad de crear un Fondo Especial de las Naciones - Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE). El Fonde recién pudo constituirse en 1958 debido a la oposición de los países desarrollados quienes preferíar mantener programas - bilaterales o compromisos voluntarios de ayuda que llevaran

a cabo la ONU.

A través de diversas medidas, el FMI condiciona el respaldo de los países miembros a cambio de que estos mantengan una política económica aceptable para el Fondo. 1954

Se celebra la Primera Conferencia de Solidaridad Afroasiática en Bandung con la presencia de 29 países de - ambos continentes y la de los líderes de los estados coloniales que luchan por la independencia. La Conferencia de Bandung se considera uno de los hitos más importantes para la configuración del Tercer Mundo como fuerza política.

Al término de la guerra de Corea, se crea la Organización del Tratado del Sudeste de Asia (SEATO) como -órgano de defensa colectiva en estrecha relación con la -OTAN.

La balanza de pagos de Estados Unidos pasa del superávit, manteniendo desde la época de la Segunda Guerra Mundial, al déficit. Se inicia una época de escasez de liquidez internacional.

Auge de la llamada Guerra Fría. El bloque socialista se unifica con el Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua (Pacto de Varsovia).

<u>1956</u>

Se celebra la Cuarta Conferencia del GATT. Los - resultados consistieron en una reducción mínima del nivel de aranceles en favor de los países en desarrollo.

Surge la Corporación Financiera Internacional -(CFI), como filial del Banco Mundial, con el objeto de --otorgar ayuda financiera, en condiciones comerciales favorables, a proyectos privados en los países en desarrollo.
1957

La CFI se convierte en organismo especializado - de la ONU.

1958

Se firma el Tratado de Roma, lo que dio vida a - la Comunidad Económica Europea (CEE).

Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos suscriben el Tratado de la Unión Económica (Benelux).

La mayoría de las monedas pasan a la libre convertibilidad, produciéndose el primer cambio importante en el Sistema Monetario Internacional.

Las cuotas del FMI y el crédito disponible aumen

tan un 50%.

La ONU crea la Comisión Económica para Africa -(CEPA) y se le asignan funciones semejantes a las de la -CEPAL.

1959

Los países europeos occidentales que no habían firmado el Tratado de Roma realizan la Convención de Estocolmo y crean la Asociación Europea de Libre Comercio --(AELC).

Los estados miembros de la OEA fundan el Banco - Interamericano de Desarrollo (BID).

1960

La ONU, a través de la FAO, pone en marcha la -- Campaña Mundial contra el Hambre.

El BM crea la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El objetivo es otorgar créditos sin interés, con un plazo de hasta 50 años y con períodos de gracia de 10, para cubrir las necesidades más apremiantes de los países en desarrollo.

Se inicia la Quinta Conferencia del GATT, conoc \underline{i} da como la Ronda Dillon, que terminaría en 1962.

La acción integradora de la CEPAL fructifica y, mediante el Tratado General de Integración Económica de - América Central o Tratado de Managua, se establece el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y México firman el Tratado de Montevideo y crean una zona de --libre comercio constituyendo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Se realiza la Conferencia de Bagdad y se crea - la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) integrada por Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Vene-zuela.

La Asamblea General de la ONU aprueba una resolución relativa a la Concesión de Independencia a los Pu $\underline{\mathbf{e}}$ blos y Países Coloniales.

1961

La AIF se convierte en organismo especializado de la ONU.

La OECE se transforma en la Organización para - la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El gobierno de Estados Unidos funda la Agencia



para el Desarrollo Internacional (AID) con el objeto de coordinar la ayuda exterior que presta a los países en -desarrollo.

La Asamblea General de la ONU establece experimentalmente el Programa Mundial de Alimentos. Después de dos años, decide convertirlo en Programa Permanente.

El ECOSOC declara a los años 60 como el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La meta que se plantea es obtener un crecimiento del 5% del PNB de todos los países en desarrollo.

La bipolaridad creada por las grandes potencias exigió de los países más débiles una definición con respecto a los dos bloques militares en que se encontraba dividido el mundo. Ante ello, por iniciativa de Yugoslavia, Egipto y la India, 25 naciones en desarrollo, se reunieron en Belgrado, donde se llevó a cabo la Primera Conferencia de Jefes de Estado de los Países No Alineados.

Por medio de la Resolución 1803-XVII, la Asam-blea General de la ONU reafirma el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus propios recursos y riquezas

> tesis con falla de origen

naturales.

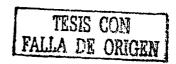
Comienza a hacerse evidente una tendencia hacia la unificación de propuestas entre los países en vías de - desarrollo. Uno de los síntomas más importantes de este -- proceso se percibe en el Octavo Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. En esa oportunidad, las mencio nadas naciones declararon su firme y decidido interés por celebrar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ámbito considerado necesario para crear un orden en materia económica mundial que respondiese en mayor medida a solucionar los graves problemas de los países en desarrollo. En respuesta a esas demandas, el ECOSOC convoca a I UNCTAD para 1964.

1963

Se firma el Tratado sobre la Prohibición de Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Ultraterrestre y Bajo el Agua.

1964

Se celebra la I UNCTAD en Ginebra. Durante la -misma se debatieron los principales problemas del comercio
internacional, en especial los que afectaban a los produc-



tos primarios. A partir de esta ocasión, la UNCTAD adquirió un carácter permanente.

Durante la I UNCTAD quedan definidos tres grupos de :aíses: 29 industrializados de economía de mercado (Grupo B), 9 socialistas (Grupo D) y 82 estados en desarrollo (Grupo de los 77).

El GATT inicia la Sexta Conferencia, conocida --como la Ronda Kennedy, que terminaría 3 años más tarde.

Se realiza la Segunda Conferencia Cumbre de Jefes de Estado del Movimiento de Países No Alineados en El Cairo (Egipto). Participan 39 naciones y 11 más asiten como observadores. Quedan redactados los principios de la coexistencia pacífica y se proclama que el imperialismo y el colonia lismo son las principales causas de las tensiones y los conflictos internacionales.

Por iniciativa de la CEPA, se constituye el Banco Africano de Desarrollo.

1965

Establecimiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que se conjugan los esfue<u>r</u>
zos del PAAT y del FENUDE.



Se affade al GATT la parte IV, en la que se plantea la posibilidad de ofrecer concesiones y ventajas com-parativamente más favorables para los países en desarrollo.

Por Resolución 2089/XX, la Asamblea General de la ONU crea la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (ONUDI).

<u> 1966</u>

La CEPALO patrocina el surgimiento del Banco -Asiático de Desarrollo.

Después de varios años de discusión, la Asamblea General de la ONU aprueba el establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitaliza---ción. Este nació muy limitado por la falta de contribuciones voluntarias de los países desarrollados.

Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, quie-nes sostenían diferencias con el proceso integrador pro--puesto por la ALALC, firman el Acuerdo de Cartagena y --crean el Pacto Andino.

1967

Se lleva a cabo la Primera Rounión Ministerial - del Grupo de los 77. Su acta final - Carta de Argel-, en la

que se establecen las aspiraciones comunes y la identidad de intereses económicos para lograr el desarrollo, es presentada en la II UNCTAD como la posición de los países no avanzados.

Termina la Sexta Conferencia del GATT -Ronda --Kennedy- y, una vez más, las negociaciones tuvieron poca utilidad para los países en desarrollo.

Nace la Asociación de Naciones de Asia Sudorien tal (ASEAN) como proyecto de liberación en materia de comercio y colaboración industrial.

Se celebra la Primera Conferencia de la ONUDI.

Kenia, Tanzania y Uganda impulsan y crean las -Comunidades del Africa Oriental (CAO).

1968

Se firma el Tratado sobre la No Proliferación - de Armas Nucleares aprobado por la Asamblea General de la ONU con la resolución 2373/XXII.

Los países del área constituyen la Asociación - de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

Se realiza la II UNCTAD en Nueva Delhi (India). Entre las resoluciones más importantes se destacan: el --



acuerdo sobre un Sistema Generalizado de Preferencias en favor de la exportación de manufacturas de los países en desarrollo; el intento de organizar el mercado de productos básicos; el otorgamiento de ayuda alimentaria de las naciones desarrolladas a las que registran un déficit en este campo; mejorar la liquidez internacional a través de la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) dentro del marco del FMI; vincular los DEG con el financiamiento para el desarrollo; y establecer un Fondo Multilateral de Nivelación de Intereses.

Se funda en Beirut (Líbano) la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP).

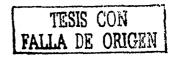
1969

La OEA pone en marcha el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE).

Ratificación del acuerdo sobre los Derechos Especiales de Giro.

1970

Por Resolución 2626, la Asamblea General de la ONU proclama el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Meta: alcanzar una tasa media anual de



crecimiento del producto de los países en desarrollo del 6%, por lo menos. Estrategia: establece una serie de medidas tendientes a lograr la restructuración de la economía internacional. Evaluación: estudios de la CEPAL y del ECOSOC mostraron reducidos avances en el cumplimiento de dicha estrategia.

La Tercera Conferencia Cumbre de Jefes de Estado del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en -Luzaka (Zambia), adopta la Declaración y Democratización
de las Relaciones Internacionales, compendio de principios
y fines del organismo.

1971

Se realiza en Lima (Perú) la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77. En ella se reflejó la precupación sobre los mínimos logros obtenidos mediante las recomendaciones hechas durante la II UNCTAD.

La cotización oficial del dólar norteamericano se devalúa 26% con respecto al oro. El gobierno de Esta--dos Unidos anuncia la suspensión de la convertibilidad ---

Celebración de la III UNCTAD en Santiago de ---



Chile. Resoluciones: se trata, por primera vez, el tema - científico tecnológico y se plantea la necesidad de que - las naciones desarrolladas fomenten la transmisión masiva de tecnología a los países en desarrollo en condiciones - favorables; se establece un grupo de trabajo para elaborrar un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; y se resuelve adoptar y aplicar un Código de Conducta de las Conferencia Martítimas.

Realización de la Cuarta Conferencia de Jefes - de Estado del Movimiento de Países No Alineados en Guyana. En ella se aprueba el Programa de Acción en materia de -- Cooperación Económica Mutua y la Declaración sobre la Seguridad Internacional y el Desarme.

El FMI presenta un Informe al Comité para la --Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones
Afines (Comité de los 20). El citado informe recién será
examinado dos años más tarde.

1973

Dinamarca, Irlanda e Inglaterra ingresan a la CEE.

Se inicia la Ronda Tokio de negociacione co--



merciales multilaterales del GATT reunión que se prolongará hasta 1980.

En Argel (Argelia) se celebra la Quinta Conferen ci de Jefes de Estado del Movimiento de Países No Alinea-dos con la participación de 75 naciones.

Los países árabes exportadores de crudo imponen un embargo petrolero a los países accidentales con motivo de la querra egipcio-israelf. Paralelamente, el conjunto de la OPEP decreta un aumento considerable de los precios del oro negro. Este hecho es tomado por las naciones indus trializadas como el inicio de la "crisis energética". Sin embargo, desde el punto de vista de los productores, se -trata, más bien, de un fenómeno inverso: la "crisis energé tica", a su juicio, la desencadenó la abundancia de crudo barato, circunstancia que impidió la aparición de fuentes de energía nuevas y renovables. Sea cual sea el ángulo des de donde se mire, la finalización de la época del bajo cos to del petróleo reveló la debilidad del sistema occidental y expresó su dependencia de las materia primas que, por lo general, se hallan en los países en desarrollo. Esto alertó a las naciones industrializadas, quienes fortalecieron

el criterio sobre "el acceso o garantía en el suministro de materias primas estratégicas" con el fin de neutrali-zar las medidas de este tipo que previsiblemente se adoptarían en el futuro.

El dólar estadunidense se devalúa en relación - a las principales monedas. Algunos países europeos y Ja--pón revaluaron sus divisas. Se inicia, así, una etapa de especulación en el Sistema Monetario Internacional.

El Grupo de los 77 manifiesta la necesidad de participar en los asuntos monetarios internacionales y -crea el Grupo Intergubernamental de los 24 integrado por
8 países de Asia, Africa y América Latina.

El Comité de los 20 estima que no es posible -efectuar una reforma global y sugiere seguir un proceso evolutivo mediante la adaptación gradual de la estructura
jurídica del Sistema Monetario Internacional.

1974

El Congreso de Estados Unidos aprueba la Ley de Comercio de 1974. Las consecuencias más importantes de es te instrumento legal son la creación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y la de otro referido a la --



ayuda para daños ocasionados por la competencia de las importaciones.

Durante la Sexta Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU se aprueban las Resoluciones 3201-SVI y 3202-VI en las que se plantea el establecimiento de un Nue vo Orden Económico Internacional y se anuncia el Programa de Acción sobre el Nuevo Orden Económico Internacional. En ambos casos, la iniciativa perteneció al Movimiento de Países No Alineados. El programa llegó a constituirse en una de las aspiraciones más preciadas de los países en desarrollo.

El Presidente de Francia Valery Giscard d'Estaing, convoca a una reunión internacional restringida entre
la OPEP y los principales países importadores de petróleo.
El objetivo inicial era establecer acuerdos respecto al -suministro y el nivel de precios del crudo. Los exportadores, sin embargo, insistieron en ampliar las negociaciones
a otros temas de interés para ellos y para el resto de las
naciones no avanzadas tales como los del comercio de otras
materias primas, las finanzas internacionales y los proble
mas del desarrollo.



La reunión se conoció como la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional o Conferencia de París y dio origen al Diálogo Norte-Sur. Culminó en 1977 sin que se lograran avances reales debido, fundamentalmente, a la falta de voluntad política de las naciones desarrolladas - para modificar las estructuras que predominan en las relaciones económicas internacionales.

El ECOSOC resuelve crear un Centro de Informa--ción e Investigación sobre las Empresas Transnacionales -que actuaría como Secretaría de la Comisión de Empresas -Transnacionales.

Las juntas de gobernadores del Banco Mundial y - del FMI designan al Comité Ministerial Conjunto para la -- Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarro-- llo, habitualmente denominado Comité de Desarrollo, como - principal órgano encargado de discutir la política de es-- tos organismos.

Como resultado de la Conferencia Mundial de Alimentos, se crea el Consejo Mundial de Alimentos (CMA) y el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura - (FIDA).



Estados Unidos propone la constitución de la -Agencia Internacional de Energía (AIE) con el objetivo, entre otros, de crear un sistema de restricciones en el consumo de petróleo de los países meimbros y así reducir
de la dependencia de las naciones exportadores. La Agen-cia es aprobada por el Consejo de la OCDE y se convierte
en la voz de las potencias industriales occidentales en materia energética.

La Asamblea General de la ONU aprueba el texto de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. En ella se destaca el derecho de los países a ejercer soberanía plena y permanente sobre sus recursos naturales y a practicar el comercio internacional independien temente de cualquier diferencia de sistema político, económico y social.

1975

Se realiza la Segunda Conferencia de la ONUDI - en Lima (Perú). Conslusión: aumentar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial, tomándonse como meta aportar el 25% de la misma en el año 2000.

El BIRF establece nuevos préstamos concesionales como una forma de asistencia intermedia entre los llamados préstamos rígidos, con tasas comerciales de interés, y los denominados blandos que otorga la Corporación Internacio—nal de Fomento.

La OPEP decide crear un Fondo de la Organización para los Países en Desarrollo. Hasta diciembre de 1979 se otorgaron préstamos por un total de 263 millones de dóla-res y se hicieron concesiones al PNUD por 17 millones más de la misma moneda.

Con la excepción de Puerto Rico, todos los países del área firman el Convenio de Panamá y se crea el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

1976

A instancias de la ONU, nace un Grupo Interguber namental de Trabajo con el encargo de formular y negociar un Código Internacional de Conducta para las Empresas --Transnacionales. Hasta julio de 1981 se continuaba discutiendo el contenido de dicho Código.

Se celebra en Manila (Filipinas) la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 con el fin de coordinar y armonizar las posiciones para la IV UNCTAD.

Se realiza en Nairobi (Kenia) la IV UNCTAD. Resoluciones más destacadas: establecimiento del Programa Integrado de Productos Básicos como forma de alcanzar condiciones estables en el comercio de estables en desarrollo y mejorar la estructura de los mercados de las materias primas y los productos básicos; adopción de una serie de medidas interrelacionadas y complementarias destinadas a expandir y diversificar las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de las naciones en desarrollo, y elaboración de unaccionada de Conducta para la Transferencia de Tecnología.

En México se reune la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, propuesta por la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77, en la que se adopta un Programa de Acción relacionado con el tema.

1977

Se crea un Comité Plenario, por Resolución 32/-174 de la Asamblea General de la ONU, encargado de atender

aquellos casos específicos que estuvieran deteniendo el -establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.
1978

Entre en vigor la Segunda Enmienda al Convenio - Constitutivo del FMI, de acuerdo a lo negociado en 1976, y se aumentan las cuotas del Fondo en un 33%.

Comienzan en México las reuniones ministeriales del Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios con el propósito de homogenizar la posición con respecto de los principales temas financieros internacionales tratados por el Comité de Desarrollo. Este último examina las posibilidades de acceso de los países periféricos a — los mercados de capitales y la situación de la deuda externa de las naciones en desarrollo.

Se celebra en Buenos Aires (Argentina) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica -- entre los Países en Desarrollo.

1979

Se lleva a cabo la Cuarta Reunión Ministerial -- del Grupo de los 77 en Arusha (Tanzania). Resoluciones: -- formulación del Programa para la Autodeterminación Jolec--



tiva y Marco para las Negociaciones y del primer plan de - acción a corto y mediano plazo para las prioridades globa- els relativas a la cooperación económica entre países en - desarrollo: rechazo total a los criterios de graduación comercial, financiera y de accesos a los suministros promovidos por las naciones industrializadas en el GATT y en el - Banco Mundial. En contraposición a ello, se propone adop-tar la política de adicionalidad de recursos con el objeto de aliviar los graves problemas de los países menos desa-rrollados sin lesionar o reducir la distribución de recursos a los países en desarrollo de ingreso medio. En cuanto al acceso de los suministros, se insistió en la soberanía sobre los recursos y riquezas naturales que tienen los estados.

Concluyen las negociaciones sobre el Código de Conducta para la Transferencia de Tecnología. Inicialmente,
tiene un carácter recomendatorio y no obligatorio.

Se reune en Viena (Austria) la Primera Conferenci de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Se logra la constitución de un Fondo Interi no para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, con -



un capital inicial de 250 millones de dólares, cuya misión es financiar los proyectos que en la materia requieran los países periféricos.

El Grupo de los 24 insiste, durante las reunio-nes anuales que el FMI y el BM celebran en Belgrado (Yugos lavia), en la necesidad de adoptar diversas reformas en el Sistema Monetario y Financiero Internacional. Lanzan el -Bosquejo de Programa de Acción sobre la Reforma al Sistema Monetario Internacional -conocido como Programa de Belgrado o Libro Azul- en donde entre otros planteamientos, se vinculan los mencionados cambios al Programa de Acción del Nuevo Orden Económico Internacional.

Consideraciones generales presentadas en el Libro Azul; logar una transferencia masiva de recursos finan
cieros de los países industrializados hacia los en desarro
llo; hacer que estos últimos tengan una mayor participa--ción en las decisiones de los organismos financieros y monetarios; y que se adopte y se cumpla con la Resolución -lés de la UNCTAD, referida a la deuda externa de los paí-ses periféricos. Hasta la fecha, sin erbargo, las princi-pales potencias industriales no han invertido la voluntad



política necesaria para avanzar hacia una reforma del Sistema Internacional.

Se suscribe la Convención de Lomé, mediante la cual los países de la CEE ofrecen asistencia a las excolonias europeas en desarrollo para estabilizar los ingresos
provenientes de la exportación de productos básicos.

La VI Reunión Cumbre del Movimiento de Países No Alineados se da cita en La Habana (Cuba). El acuerdo más - importante que se logra es el de solicitar a la Asamblea - General de la ONU que se celebraran una Serie de Negocia--ciones Globales en las que se trataría interrelacionadamen te los diversos temas de interés para los países en desa--rrollo. Objetivo: dar un nuevo enfoque a las negociaciones e intentar un avance real en el cumplimiento de las metas del Nuevo Orden Económico Internacional.

El Comité Plenario de las Naciones Unidas adopta la propuesta de los Países No Alineados. La Asamblea General de la ONU, en las Resoluciones 33/168 y 33/169, define el inicio de la Serie de Negociaciones Globales para enero de 1981.

El Presidente de México, José López Portillo, --



anuncia ante la XXIV Asamblea General de la ONU un Plan -Mundial de Energía. En él subraya que el Nuevo Orden Energético debe basarse en el respeto a la soberanía permanente sobre los recursos naturales de cada país y asegurar -que los niveles de precios de exportación de los hidrocarburos respondan a las necesidades financieras de los paí-ses productores. Lo más destacable de su discurso es la -ligazón que establece entre los asuntos energéticos y --otros temas de interés para el mundo en desarrollo. En este sentido, recoge las aspiraciones de los países menos -favorecidos por el actual orden económico internacional.

Ante la Asamblea General de la ONU, Willy Brandt, en su carácter de Presidente de la Comisión Independiente sobre Asuntos Internacionales de Desarrollo, creada a instancias del BM, presenta un Informe detallado sobre la situación mundial y las opciones viables para la negociación. Con la salvedad de algunas diferencias de enfoque, la totalidad de los países en desarrollo aplaudieron la actitud asumida por las personalidades que componen la Comisión --- Independiente.

1980

Entra en vigencia la nueva ley de Comercio Exterior de Estados Unidos que modifica diversos aspectos contenidos en la promulgada durante 1974. En este caso, se --adaptan las decisiones alcanzadas por el GATT, fundamental mente en lo que hace a los Códigos de Conducta, y se pone especial énfasis en la limitación de las importaciones que estén subsidiadas en el país de origen.

Se realiza en Nueva Delhi (India) la Tercera Conferencia de la ONUDI. Aunque no se logró consenso, destaca la propuesta hecha por México y otros países en desarrollo sobre que los procesos de redespliegue industrial debían - vincularse a la transferencia masiva de recursos financieros, a la asistencia científico-tecnológica y, fundamental mente, el acceso a los mercados de las naciones industrializadas. De igual modo, se señaló que por redespliegue industrial no debía entenderse la aceptación irrestricta de empresas trasnacionales, sino una transferencia de plantas de los países desarrollados hacia el resto, siempre y cuando se cumplan con las disposiciones legales locales.

Queda firmado el Convenio Constitutivo del Fondo



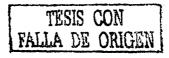
Común para financiar reservas estabilizadoras de los productos básicos contenidos en el Programa Integrado que sobre la materia elaboró la UNCTAD. Aunque se juzgó insuficiente para cubrir las necesidades, el monto inicial del Fondo quedó integrado con 300 millones de dólares.

Se terminan formalmente las Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT. Se aprueban diversos Códigos de Conducta, Valoración Aduanera, Licencias, Subsidios y Derechos Compensatorios, Compras del Sector Público y de la Carne, para la regulación del comercio internacional -- que comenzarían a regir a partir del lo. de enero de 1981.

México y Venezuela firman en San José (Costa Rica) el Convenio de Cooperación Energética con los países del área centroamericana. Esencialmente, en él se establece que esas naciones importadoras podrán liquidar el 50% de la factura petrolera mediante una línea de crédito a -largo plazo.

Se constituye la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI), en sustitución de la ALALC.

La XI Asamblea General Extraordinaria de la ONU consolida, tras dos años de intensas negociaciones, el --



texto de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo que regirá la cooperación económica mundial durante el período 1981-1990. A diferencia de la formulada en 1970, esta estrategia incluye el tema de la energía, además de --- otros como comercio, industrialización, ciencia y tecnología, empresas transnacionales, moneda, finanzas, alimentación y transporte. Por otra parte, la misma Asamblea declara a los años 80 como el Tercer Decenio de las Naciones -- Unidas para el Desarrollo.

Se realiza en Nairobi (Kenia) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes Muevas y Renovables.

No se inician la Serie de Negociaciones Globales. El principal obstáculo es la forma de llevar a cabo la negociación, aspecto sobre el que no hubo acuerdo, especialmente por la posición asumida por Estados Unidos. Este — país pretendía que la Conferencia recibiera únicamente los resultados a los que habían llegado los órganos especializados de las Naciones Unidas, como el BM, el FMI, el GATT y la FAO, entre otros. De haberse aceptado esta propuesta, se habría anulado el carácter global de las negociaciones y, por ende, el objetivo de la reunión. En otras palabras,



se hubiera continuado con el esquema de negociaciones prevalecientes en los últimos años.

Datos proporcionados por: la Coordinación General de Comunicación Social.-Presidencia de la República.-México.-1981. Agencia Internacional de Noticias Inter Press Service (IPS) 1981.

INICIATIVA DE LA REUNION INTERNACIONAL SOBRE COOPERACION Y DESARROLLO

El conjunto de los factores condicionantes reseñados induce a los gobiernos de Austria y México a preguntarse
si una reunión al más alto nivel político podría facilitar acuerdos sustantivos en la serie de negociaciones globales y
realizar, de este modo, una contribución importante para reac
tivar las conversaciones económicas multilaterales.

En su origen, la iniciativa se concibe como un puen te entre el enfoque propuesto por el Informe Brandt y el proceso universal de negociación en las Naciones Unidas. Desde_ un primer momento se advierten, también, los riesgos que entraña una idea de esta naturaleza, fundamentalmente en lo — que hace a la selección de un reducido número de participantes. Se concluye, entonces, que la propuesta de una reunión_ restringida de Jefes de Estado o de Gobierno, debería ser — asumida por una cierta cantidad de países con indudable peso específico en la comunidad internacional y no por sólo una o dos naciones.

Se inicia así, en la primavera de 1980, una serie de consultas informales. Resultan laboriosas, pero lentamente permiten ir integrando un grupo de 11 países que, a fin de cuentas, habría de patrocinar la iniciativa.

A lo largo de este proceso, además, se van definien do en forma progresiva, con la participación de todas las na ciones consultadas, los rasgos esenciales que debería tener_ la reunión. Finalmente, esta etapa culmina en septiembre de_ 1980, en Nueva York, durante la XI Reunión Extraordinaria y_ las primeras semanas de la XXXV Reunión Ordinaria de la Asam blea General de las Naciones Unidas. En ambas oportunidades_ se ponen de manifiesto las enormes dificultades existentes - para arribar a un acuerdo sobre la agenda y los procedimien tos de la Serie de Negociaciones Globales. Se refuerza, por ende, la necesidad de buscar una fórmula que impulse un en-tendimiento político básico y, de este modo, movilice la cuo ta de voluntad necesaria para alcanzar acuerdos que permitan la negociación global.

Consultas y Reunión Preparatoria.

Alemania Federal, Argelia, Austria, Canadá, Francia, India, México, Nigeria, Suecia, Tanzania y Yugoslavia - ... convienen en explorar conjuntamente, mediante consultas a ni vel de Ministros de Relaciones Exteriores, la posibilidad de convocar una reunión de Jefes de Estado o Gobierno para tra-

tar problemas de cooperación internacional y de desarrollo.

La consulta se lleva a cabo en Viena, en noviembre de 1980, y los ll participantes reciben el visto bueno para_seguir adelante con los preparativos del cóncl.ve. En gene--ral todos coinciden en la necesidad y en la urgencia de con-vocar el evento.

En esta primera ronda de consultas, los 11 también definieron las principales características que iba a tener - la iniciativa. Convinieron, a saber, los siguientes aspectos:

- a) La reunión "sería de carácter político, infor--mal en sus procedimientos, de amplio alcance..."
- b) La reunión "no sería un foro de negociación, si no que más bien se orientaría hacia un intercambio de puntos de vista que condujera, entre otras cosas, a un mejor entendimiento y a una apreciación más profunda de la interdependencia entre las naciones, su relevancia, importancia y consecuencias".
- c) no se establecería un "vínculo formal con la serie de negociaciones globales", si bien la reunión "ten-dría como objetivo principal facilitar el acuerdo en dichas
 negociaciones globales, fomentando un verdadero entendimien-

to y proporcionando un impulso político positivo".

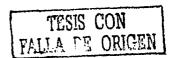
d) "de ninguna manera se desplazaría o sustituiría"
 a los foros de negociación establecidos.

La segunda consulta ministerial también se realiza en Viena en marzo de 1981 y arroja los siguientes resultados:

- conclusión de la lista de participantes en la reunión;
- 2) establecimiento del 22 y 23 de octubre de 1981 como fecha para la realización del cónclave;
 - 3) confirmación de México como sede del evento;
- 4) ratificación de los acuerdos alcanzados en no-viembre de 1980;
- 5) celebración de una reunión preparatoria, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores de todos los países -- participantes, a principios de agosto de 1981.

A su vez, por decisión de los 11 copatrocinadores se asignó a esta reunión preparatoria un triple cometido:

- evaluar los acontecimientos recientes en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo;
- 2) definir los principales temas que habrían de tratarse en la reunión de octubre;



 finalizar los preparativos para la realización de esta última.

Tal como se previó, el cónclave ministerial se celebró en la ciudad de Cancún los días 1 y 2 de agosto y durante el mismo se logró consenso sobre los tres aspectos que
debían abordar. Asimismo, en esta ocasión se estableció un ambiente favorable al entendimiento y ajeno a todo tipo de confrontación.

Participantes

En la segunda consulta de Ministros que se hizo en Viena, se decidió invitar a los Jefes de Estado o Gobierno - de 22 países: Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bangladesh, Brasil, Canadá, Costa de Marfil, China, Estados Unidos de - América, Filipinas, Francia, Guyana, India, Japón, México, - Nigeria, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia, Tanzania, Venezuela y Yugoslavia.

En esa misma oportunidad, además, se acordó "trasmitir a la Unión Soviética el deseo de los Ministros de que su Jefe de Estado o de Gobierno participe er la reunión". - Sin embargo, la URSS desestimó la posibilidad. En este senti

do el Presidente de México, país que copatrocinara el evento junto con Austria, señaló que la ausencia de esa nación no - obedece a una falta de reconocimiento de la importancia que_tienen las cuestiones que van a tratarse, sino al hecho de - que ese país no se siente involucrado en el problema.

La Unión Soviética y probablemente otros estados - socialistas de Europa Oriental, consideran que los temas de_cooperación internacional para el desarrollo o los relacionados con los referendos Norte-Sur son asuntos que competen -- más directamente a los países avanzados capitalistas y a los que se encuentran en desarrollo. Respetan, en otras palabras, una concepción teórica según la cual los actuales problemas de desarrollo y subdesarrollo son el resultado de la explotación colonial que imperó hasta mediados del presente Siglo y de las relaciones económicas que impuso esta forma de dominio. De este modo, al no sentirse partícipes del proceso colonialista, tampoco perciben la necesidad de sumar su esfuer zo en eventos como el que se realiza en Cancún.

Sin embargo, lejos de entrar en la discusión sobre la validez o no de esa teoría, cabe señalar que, a la luz --- del creciente grado de integración de la economía mundial, --



el hecho de que se sostenga una explicación histórica no para rece un elemento de juicio suficiente como para marginarse - de un proceso de esta naturaleza. O sea que, independientemen te de como se juzgue el pasado, el futuro requiere una participación de todos. Y a eso se referían los Ministros de Relaciones Exteriores de las naciones copatrocinadoras cuando, - en marzo último, manifestaron su deseo unánime de promover - la participación soviética. En la medida en que el sector socialista constituye un segmento creciente dentro de la economía mundial, argumentaron, no debería mantenerse al margen - de estos esfuerzos colectivos.

Por otra parte, a lo largo de las consultas realizadas, no menos de una docena de países demostraron su interés por participar de la reunión. Entre todas estas solicitudes, ya sean francas o encubiertas, la que causó mayor impacto público y político fue la de Cuba.

Como presidente del Movimiento de los Países No -Alineados y como nación realmente inquieta y activa en torno
a los problemas de cooperación internacional para el desarro
llo, Cuba manifestó una marcada intención de participar en_
el evento. Asimismo, varios países del grupo de copatrocina-

dores entre los que debe incluirse a México de una manera muy especial, señalaron que Cuba podría hacer una contribución importante a los objetivos que se persiguen con la reunión. Pese a ello, voceros oficiales del gobierno de Estados
Unidos hicieron saber que su Presidente, Ronald Reagan, no aceptaría la invitación a la reunión en el caso de que Cuba
participara.

Anteriormente a ello, los copatrocinadores ya ha-bían discutido la cuestión de las invitaciones. Juzgaron, en
esa oportunidad, que para cumplir con los requisitos de in-formalidad y de diálogo abierto que se le asignaba a la reunión, debería limitarse el número de participantes. Mantener,
por lo tanto, el criterio original de 22 invitaciones fue con
siderado, en las consultas que se hicieron en Viena en marzo
pasado, como lo más adecuado.

Debido a este criterio, la reunión no reclama para_
sí ningún tipo de representatividad formal. Los que concu-rren a ella lo hacen exclusivamente en nombre de sus propios
países y no en representación de regiones, grupos o asocia-ciones. No obstante, no se puede negar que los 22 participan
tes tienen una representación real, ya que en Cancún se die-



ron cita las principales potencias económicas de Occidente, exportadores de petróleo, países con menor grado de desarrollo y otros que han optado por la vía socialista. (*).

En el trabajo que nos ocupa, es importante hacer - resaltar las palabras que pronunció el señor Presidente de - los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, en Cancún, el 22 de octubre de 1981, durante la inauguración de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, por su trascen dencia económica, política, social y jurídica, que dará al - Derecho Internacional Contemporáneo, y cuya finalidad nos ha llevado a elaborar, o más bien, adentrarnos al estudio de la Reunión conocida por algunas otras personas como la "Reunión Cumbre", a la que tuvimos la oportunidad de asistir personal mente, un importante acontecimiento histórico del Derecho Internacional Público.

EL SR. PRESIDENTE RONALD REAGAN: "Me siento muy hon rado por encontrarme con todos ustedes en esta histórica oca sión. Esta reunión no es únicamente nuestra, por muchas razo nes. Pertenece a millones de personas que buscan en nosotros ayuda y esperanza. Si pudieran hablarnos en este día, creo -

Datos proporcionados por: la Agencia Internacional de Noticias Inter Press Service (IPS).-México.-1981.-y la Coordinación General de Comunicación Social.-Presidentia de la República.-México.-1981.

FALLA DE OBTORN

que nos podrían decir que las palabras no valen la pena, y - que lo que se requiere es la acción cooperativa -- y que se_ necesita en este momento. Unámonos y avancemos, en su nombre. Afrontemos el reto de diseñar un curso estratégico para el - crecimiento económico y el desarrollo mundial para todas las naciones.

"Cada uno de nosotros viene a Cancún proveniente - de diferentes condiciones en su propio país, donde se encuen tran nuestras principales responsabilidades. Mi propio go- - bierno ha dedicado gran parte del año pasado a desarrollar - un plan de acción para fortalecer nuestra economía. Nuestro_ gobierno ha gastado demasiado, determinado impuestos en dema sía y puesto en vigor demasiadas normas y reglamentos durante muchos años. Esto ha ocasionado que nuestras tasas de cre cimiento se hayan reducido y que hayan aumentado nuestros ín dices de inflación y de tasas de interés.

"Hemos adoptado medidas atrevidas para corregir eg
tos problemas y tenemos confianza en que tendremos éxito. Eg
to no acontecerá el día de mañana ni la semana próxima, sino
durante los meses y años venideros.

"Creemos que la reinstauración de firmes políticas



económicas en nuestro país representa una de las contribucio nes más importantes que los Estados Unidos pueden hacer para un mayor crecimiento y desarrollo en los demás países. Las - medidas que estamos tomando renovarán la confianza en el dólar, reforzarán nuestra demanda de importaciones, disminui-rán la inflación, reducirán las tasas de interés y el costo de los préstamos, y aumentarán los recursos para la inver-sión extranjera.

"He tenido también la oportunidad de analizar y -platicar con varios dirigentes de otros países acerca de los
problemas a que hacen frente en sus propias naciones. Sé qué
tan severos y serios son. Los países más pobres requieren ur
gentemente más alimentos y recursos energéticos, al mismo -tiempo que otros objetivos a más largo plazo son representados por una creciente productividad a través de mayor educación, una salud y nutrición mejores, y la adquisición de ins
talaciones básicas como carreteras y puertos.

"Los países de ingresos medios necesitan capital extranjero, asistencia técnica y el desarrollo de capacida-des básicas para mejorar su ambiente económico y la validez
de su crédito en los mercados internacionales de capital. -

Las naciones en desarrollo más avanzadas, que ya se benefi-cian de la economía internacional, requieren de un acceso ca
da vez mayor a los mercados a fin de sostener su desarrollo.

"Y por lo que respecta a los ingresos en general, muchos de ustedes que son importadores de petróleo, hacen — frente a serias dificultades fi…ancieras provenientes de las grandes deudas que son resultado del disparo de los precios_del petróleo durante la decada de 1970. Las altas tasas de — interés han exacerbado estos problemas, de manera que la solventación de la deuda y los costos de la energía están te—niendo un impacto excesivo en sus ingresos en moneda extranjera.

Reconocemos que el enfoque de cada país con respecto al desarrollo debe reflejar su propia herencia cultural, política y económica. Así es como debe ser. Lo grandioso denuestro sistema internacional es que respeta la diversidad y promueve la creatividad.

"Por supuesto que algunos factores económicos se - aplican a través de las fronteras y las líneas divisorias políticas. Somos mutuamente inderdependientes, pero sobre todo, somos individualmente responsables.

"Debemos respetar tanto la diversidad como las realidades económicas cuando hablamos acerca de ideas grandiosas. Como señalé la semana pasada en Filadelfia, no buscamos debates ideológicos, sino construir sobre lo que ya sabemos que funciona.

"La historia demuestra que siempre y en todas partes, el crecimiento económico y el progreso humano realizan los más grandes avances en los países que promueven la libe<u>r</u> tad económica.

"El gobierno desempeña un importante papel en ayudar a desarrollar la base económica de un país. Sin embargo, la prueba crítica es si el gobierno está trabajando genuinamente para liberar a las personas al crear incentivos para que trabajen, ahorren, inviertan y tengan éxito.

"Cada uno de los agricultores, empleados, propieta rios, comerciantes y gerentes, son el corazón y el alma del desarrollo. Tengan confianza en ellos, pues cuando se les --permite crear y construir, cuando se les da una responsabili dad personal para decidir las políticas económicas y beneficiarse del éxito de las mismas, entonces las sociedades llegan a ser más dinámicas, prósperas, progresistas y lit es.



"Teniendo una firme comprensión de nuestra liber-tad y responsabilidades nacionales, podemos construir una -cooperación internacional eficaz. Sin esa comprensión, ningu
na cantidad de buena voluntad y acción internacional puede producir prosperidad.

"Al examinar nuestra experiencia colectiva con el desarrollo, recordemos que las instituciones económicas in-ternacionales han hecho también mucho para mejorar la economía mundial. Bajo sus asupicios, los beneficios del comercio han fluído cada vez más a todos los países. De 1950 a 1980,_ el producto nacional bruto per cápita de 60 países de ingreso medio aumentó con el doble de rapidez que en los países - industrializados, teniendo en cuenta el poder adquisitivo --real.

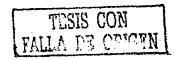
"A pesar de la recesión a mediados de la década - de 1970, pudimos liberalizar el sistema de comercio interna cional bajo la directriz del GATT. Esto creó nuevas oportuni dades comerciales para muchas naciones desarrolladas y en -- vías de desarrollo.

"El Fondo Monetario Internacional continúa siendo_ la pieza importante del sistema financiero internacional. Ha ajustado sus programas y aumentado sus recursos a fin de hacer frente a las presiones y problemas importantes de nues-tra era. El Banco Mundial y otros banco multilaterales de de sarrollo han incrementado dramáticamente sus recursos y su apoyo general al desarrollo.

"Aún queda mucho por hacer para ayudar a los países de bajos ingresos a desarrollar sus mercados nacionales y -- fortalecer sus exportaciones. Reconocemos ésto. Sin embargo, estamos igualmente convencidos de que la manera de hacer ésto no es debilitando el mismo sistema que nos ha servido tan bien, sino continuando la colaboración conjunta para mejorar lo.

"Me sorprenden las sospechas de que los Estados -Unidos pudieran ignorar al mundo en desarrollo. La contribución que los Estados Unidos han hecho para el desarrollo --y que continuarán haciendo, es enorme.

"Durante la última década, proporcionamos 57 mil - millones de dólares a los países en desarrollo -- 43 mil millones en asistencia para el desarrollo y 14 mil millones en aportaciones a los bancos multilaterales de desarrollo. Cada año los Estados Unidos proporcionan más asistencia alimenta-



ria a los países en desarrollo que todas las demás naciones_
juntas. Y el año pasado aportamos casi el doble de asisten-cia gubernamental para el desarrollo que cualquier otro país.

"La contribución de los Estados Unidos por lo que respecta al comercio es aún más importante. Se ha dado demasiada poca atención a nivel mundial a la importancia del comercio como la clave del desarrollo.

"Los Estados Unidos absorben alrededor de la mitad de todos los productos manufacturados que los países en desa rrollo no miembros de la OPEP exportan al mundo industrializado. Tan sólo el año pasado, importamos productos de países en desarrollo no miembros de la OPEP con valor de 60 mil millones de dólares. Esto es más del doble que la ayuda ofircial para el desarrollo proveniente de todos los países de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED). Además, nuestros mercados comerciales y de capital son de los más abiertos del mundo.

"El alcance y amplitud del compromiso norteamericano se extienden mucho más allá de la ayuda concesionaria.

Creemos en promover el desarrollo mediante el máximo aprovechamiento de cada activo que tenemos.

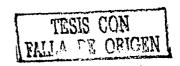


"Siendo el mayor mercado individual del mundo, podemos ser un conductor poderoso del progreso y bienestar económico. Venimos a Cancún ofreciendo nuestra mano en amistad, como sus socios en la prosperidad. Juntos podemos identificar los obstáculos al desarrollo, y decidir las mejores formas de estimular el mayor crecimiento que podamos en todas partes. Aún tenemos que desatar el potencial completo para el desarrollo en un mundo de mercados abiertos.

"Los Estados Unidos se encuentran aquí para escu-char y aprender, y cuando abandonemos Cancún, continuará --nuestra búsqueda por el progreso. Continuará el diálogo. Los
lazos de nuestra determinación común no desaparecerán con el
humo del escape de nuestro avión.

"Estamos dispuestos a adherirnos al compromiso de la Peclaración de Ottawa en cuanto a realizar un diálogo más formal -- bilateralmente, con grupos regionales, en las Na-ciones Unidas y en agencias internacionales especializadas.

Tomamos seriamente el compromiso alcanzado en Ottawa de "participar en los preparativos para un proceso mutuamente aceptable de negociaciones globales en circunstancias que ofrezcan el prospecto de progreso significativo.



"Sostenemos que las circunstancias que ofrecen tal prospecto son las conversaciones futuras basadas en cuatro entendimientos esenciales entre los particpantes:

- Las conversaciones deben tener una orientación práctica para identificar -- en una base de caso por caso -- el potencial específico de los obstáculos para el desarrollo, los cuales pueden ser realzados o removidos por los esfuerzos cooperativos. Sugeriremos una agenda que comprenda la liberalización comercial, el desarrollo de recur sos energéticos y alimentarios, y el mejoramiento del clima de inversiones.
- Las conversaciones deben respetar la competencia, funciones y poderes de las agencias internaciona les especializadas; de las cuales todos dependemos, en el entendimiento de que las decisiones a que lleguen tales agencias, dentro de sus respectivas áreas de competencia, son finales. No buscaremos crear nuevas instituciones.
- La orientación general de las conversaciones de be encaminarse a sostener o alcanzar mayores --



niveles de crecimiento y desarrollo internacio--nal mutuamente benéficos, tomando en cuenta las_
políticas nacionales.

- Y las conversaciones deben desarrollarse en una atmósfera de espíritu de cooperación, similar - al que nos ha reunido a todos en Cancún, en -- vez de un espíritu en el cual los puntos de vista se polarizan y se sacrifican innecesariamente las oportunidades de llegar a un acuerdo.

"Si se aceptan estos entendimientos, entonces los Estados Unidos estarán dispuestos a tomar parte en un nuevo proceso preparatorio para ver qué se puede logar. Sugiero que funcionarios de nuestros gobiernos se reúnan informalmente — en el transcurso de los próximos meses por lo que respecta a los procedimientos apropiados.

"Nuestro principal propósito al venir a Cancún, -sin embargo, es concentrarnos en cuestiones específicas de substancia, no en cuestiones de procedimiento. En este espíritu, traemos un programa positivo de acción para el desarro
llo que se concentra alrededor de los siguientes principios:



- Estimular el comercio internacional abriendo mer cados tanto en países individuales como entre -- las naciones.
- Diseñar estrategias de desarrollo individuales que respondan a las necesidades y al potencial específico de cada país y región.
- Dirigir nuestra asistencia al desarrollo de actividades productivas autosuficientes, particu-larmente en cuanto a los alimentos y la energía.
- Mejorar el ambiente para los flujos de capital privado, en particular por lo que respecta a la inversión privada.
- Y crear la atmósfera política en la cual puedan progresar las soluciones prácticas, en vez de en callar en un arrecife de políticas mal orientadas que restringen e interfieren con los mercados in ternacionales o alientan la inflación.

"En nuestras conversaciones estudiaremos los aspectos específicos de este programa.

"El programa no trata acerca de deslumbrantes trucos, sino de principios fundamentales que tienen un historial



de éxito, Se fudamenta en una visión coherente de lo que es esencial para el desarrollo, es decir, la libertad política y la oportunidad económica.

"Sí, creemos en la libertad. Sabemos que funciona. Es hoy tan emocionante, exitosa y revolucionaria como lo fue hace 200 años.

"Quiero agradecer a nuestros anfitriones por organizar esta oportunidad histórica. Unámos y avancemos juntos. El desarrollo económico es algo que se realiza dentro de la cooperación mutua por el bien común. Podemos y debemos aprovechar esta oportunidad por nuestros propios pueblos y, juntos, dar este paso en bien de la humanidad.

"Muchas gracias".

Traducción Extraoficial del discurso del Presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, durante la inauguración de la Reunión Internacional Sobre Cooperación y Desarrollo.- Cancún, México, 22 de octubre de 1981.

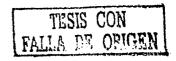
AMENAZA BELICA EN EL
AMBITO INTERNACIONAL

El problema del desenfreno bélico en el mundo, des pués de la Segunda Guerra Mundial, es una de las grandes paradojas de la humanidad. A medida que el excepcional desarro llo científico y tecnológico ha sorprendido al mundo en los últimos 36 años, la carrera armamentista ha adquirido, casi, dimensiones de locura.

Esto es particularmente grave desde la perspectiva del gasto de las potencias industrializadas, pero también es insólito el gasto en armamentos de países que, en muchísimos casos, no tienen dinero para que sus pueblos coman, se eduquen o tengan, siguiera, una salud adecuada.

Según informes del SIPRI (Instituto Internacional_
de Investigaciones sobre la Paz, con sede en Estocolmo, Suecia) cada minuto que pasa se gasta un millón de dólares en armamentos.

Los datos no pueden dejar de ser estremecedores, — cualquiera sea la fuente consultada. Por ejemplo, en 1977 se calculaba que más de 50 millones de personas en todo el mundo trabajaban directa o indirectamente en la industria militar, y había unos 25 millones de personas en las fuerzas armadas de los diferentes países.



Recientemente, se ha tenido conocimiento que a cada habitante del mundo le corresponde una cuota de nada menos que 20 toneladas de TNT (dinamita). El comercio de armamentos era, ya en 1976, superior a 20 mil millones de dóla-res. Y en este año de 1981, existen casi 50 mil cabezas atómicas repartidas en toda la superficie de la Tierra, capaces de hacer volar, varias veces, a todo el planta. De ellas, --34 mil están a disposición de los Estados Unidos de América, ll mil pertenecen a la Unión Soviética, y el resto se lo reparten otros países como Gran Bretaña, Francia, China y unos pocos más.

Los gastos en armamentos superan, hoy, a los presu puestos para educación y salubridad de todos los países del_mundo. Y el dato más estremecedor de la actitud de la humanidad: entre 1820 y 1859, hubo 92 guerras en las que murieron, menos de un millón de hombres; entre 1860 y 1900 hubo 106 --conflictos y murieron 4.2 millones de personas; en los prime ros 50 años de este siglo hubo 117 guerras y murieron 42.5 - millones de seres humanos. La perspectiva es la de que, en esta segunda mitad del Siglo, podría producirse una sola guerra, que significaría el exterminio de la especie.



En los últimos años, la producción de armas ha tenido un crecimiento sostenido elevadísimo, que contrasta con las dificultades de crecimiento económico. Y ello es particularmente grave para los países menos avanzados, ya que en mulchos casos sus gastos en armas comprenden elevados porcentajes de sus presupuestos. Las compras se hacen para asegurar un discutible equilibrio con países vecinos, pero muchas veces esas armas son utilizadas para reprimir los descontentos populares.

Como fuere, lo cierto es que diferentes reportes indican que, de hecho, para los países productores de armas,
este es un excelente negocio. Las ventas de armas norteamer<u>i</u>
canas y soviéticas -entre otras, europeas- han venido significando un extraordinario ingreso de divisas para esos poderosos países.

Lo anterior, confirma lo expresado por el Presiden te de la República Mexicana en el discurso de apertura de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, y que a la letra dice: "En alguna medida, sin duda importante, la inestabilidad generada por el subdesarrollo ha alentado la -reaparición de la guerra fría, reforzado las aspiraciones he



gemónicas e impulsado la carrera armamentista.

El gasto adicional en armamento, es el que más com pite con los programas de desarrollo en la atracción de los recursos financieros disponibles. Cierto es que el egoísmo del corto plazo constituye magnífico negocio para los vendedores, pero en términos de progreso social y político y estabilidad en el mundo, significa la vigencia de lo absurdo y sus peligros." (*)

Y el negocio parece ser tan interesante, ya que al gunos países del Tercer Mundo se están convirtiendo en fabricantes de armamentos para la exportación, algunos incluso de armas altamente poderosas. La Agencia para el Desarme y Control de Armamento, de los Estados Unidos, ha afirmado, que - ya en Brasil, Israel y Yugoslavia son destacados exportadores de armas, a los que se agregarán rápidamente Argentina, México, la India, Sudáfrica, las dos Coreas, Turquía, Indonesia, Egipto y Pakistán.

La carrera armamentista, nuevamente desencadenada con virulencia en los últimos meses, suscita un fenómeno de reacción en cadena virtualmente indetenible. No sólo las - - grandes potencias se hallan envueltas en un proceso al cual

^(*)Discurso de Apertura de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. - Cancún, Quintana Roo. - México, 1981.

no parece encontrársele respiro, sino que la estructura de los intercambios internacionales ha venido siendo infestada_
de modo cada vez más visible por el comercio de armas, fuente vital de divisas ya no sólo para grandes potencias, sino
incluso para una serie de países medianos y pequeños cuyo in
greso en el mercado bélico es cada vez más notorio. Aproxima
damente, 130 mil millones de dólares al año es el volumen -mundial de inversiones de armas convencionales, o sea todo aquello que excluya las armas nucleares. El comercio de ar-mas nucleares es el segundo del mundo en volumen, sólo superado por el petróleo: 35 mil millones de dólares al año es el importe de la compra-venta de armas que las naciones efec
túan.

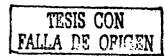
Según Frank Barnaby, director del Instituto Internacional de Estocolmo para Investigaciones sobre la Paz ---- (Stockholm International Peace Research Institute, SIPRI), - los Estados Unidos de América y la Unión Soviética son los - principales proveedores de armas convencionales del mundo: - ambos países suman más del 75 por ciento de las exportaciones de grandes armas (missiles, aviones de combate, blinda-dos y buques de guerra). Si ese 75 por ciento acumulado por



los Estados Unidos y la URSS es de por si sugestivo, la preo cupación aumenta cuando se determina que las naciones en desarrollo del Tercer Mundo controlan el 75 por ciento de las importaciones mundiales de armamentos. De ese total importado por el mundo en desarrollo, el Medio Oriente adquiere el 48 por ciento, mientras que el Extremo Oriente y Africa importan un 20 por ciento cada uno. (*).

En visperas de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en Cancún, Quintana Roo, -México, los días 22 y 23 de octubre de este 1981, el Presi-dente de los Estados Unidos Mexicanos, sostuvo al respecto en una entrevista de prensa, que: "la lucha entre las gran-des potencias, afecta, directa e indirectamente, a los paí-ses del Sur. La contemplación del crecimiento de los volúmenes de capital destinados a la fabricación de armamentos no
puede sino desalentar profundamente a los pueblos y gobiernos
de la mayoría del planeta. Cuando se constata que, aún las -modestas contribuciones fijadas por los organismos de cooperación internacionales para que los países industrializados_
ayuden a los emergentes, en muchas ocasiones no son satisfechas, y en contrapartida crecen las cifras destinadas a la --

^(*) Stockholm International Peace Research Institute. SIPRI. - Frank Barnaby.



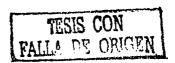
confrontación bélica, el juicio no puede ser más pesimista.

"La lucha por los espacios de influencia y la disputa por el control de las materias primas vinculadas a la carrera armamentista construyen un marco de valores y priori
dades esencialmente opuesto a las urgencias de los que padecen necesidades elementales insatisfechas. La tensión Este-Ceste va en directo detrimento de los pobres y marginados -del Mundo. Urge imponer la cooperación, el respeto por las soberanías nacionales y un camino cierto hacia el desarme pa
ra diseñar programas racionales que permitan a las naciones_
más pobres salir de los estadios gravísimos de penuria por los que atraviesan. La conciencia moral contemporánea no pue
de seguir contemplando pasivamente el escándalo que significa la canalización de grandes recursos para el fortalecimien
to del potencial militar, en tanto que una porción modesta de aquellos solucionaría carencias acuciantes de los pueblos.

"Y tampoco puede seguir jugándose la discusión sobre los grandes temas del comercio, las finanzas internacionales y las materias primas de acuerdo con el cartabón de --las estrategias geopolíticas." (*)

^(*) Declaraciones hechas por el Presidente de los Estados -Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo, a la Agencia Internacional de Noticias. - INTER PRESS SERVICE ---(I.P.S.) - 1981.

Por su parte, una de las más importantes personali dades de la política mundial actual, la Primer Ministro de la India, Indira Ghandi - quien fue una de los 22 Jefes de Esta do y de Gobierno que participaron en la Reunión Internacio-nal antes mencionada, y de igual manera conocida como "Diálo go Norte-Sur" -manifestó ante la prensa representada por alrededor de tres mil periodistas de diferentes partes del mun do, que: "La intención de reunirse aquí y en otras partes, es porque estamos ante la amenaza de un enfrentamiento. Sentimos que la tensión de ese enfrentamiento se debe a dos razones: una es el aumento de armamentos, especialmente las ar mas nucleares muy sofisticadas, y en segundo lugar, la bre-cha, las disparidades que aumentan entre los países indus- trializados y la diferencia entre los países desarrollados y subdesarrollados. Son causas que han amenazado la paz mun--dial y que hacen temer. Por ello es por lo que las personas_ tan diferentes y de partes tan diferentes del Mundo se reu-nieron para ver qué se podía hacer, hasta qué punto nos po-díamos reunir y tratar de comprender la situación, en primer lugar, y en segundo lugar, encontrar formas Le tratar esta situación." Asimismo recalcó que: "Nuestros puntos de vista_



no puden ser idénticos porque nuestros problemas son diferen tes. Lo único que nos acerca es si la situación presente del mundo es peligrosa para todos, seamos desarrollados o en - - vías de desarrollo; si en caso de un guerra quedaría destruí da la mayor parte del mundo, y entonces es nuestro deber, para nosotros y para la humanidad, el crear condiciones en las cuales pudiframos evitar la guerra. La guerra puede evitarse simplemente evitando la guerra, es decir, hacer un trabajo - positivo en bien de la paz y de la armonía mundiales." (*)

^(*) Declaraciones a la Prensa Internacional de la Primer Ministro de la India.- Indira Ghandi.- 24-octubre-1981. México.

PERSPECTIVAS INTERNACIONALES

DE LA ALIMENTACION

Mil millones de seres humanos, casi una cuarta par te de la población total del planeta, padecen de desnutri- ción crónica y hambre. Esta situación no ha sido modificada_ aún cuando la producción de alimentos ha conseguido aumentar a un ritmo ligeramente superior al del incremento demográfico. En un equilibrio tan precario, una mala cosecha en cualquiera de las potencias productoras de alimentos, puede originar, en estas condiciones, una hambruna, tal como las que se registraron en 1973 y 1974 en el Africa y en Asia, de resultas de las cuales murieron por lo menos 750,000 personas. Sólo en 1970 las estimaciones de las Naciones Unidas indicaban que las personas desnutridas en el mundo (con excepción_ de China) llegaban a 500 millones, con 30 por ciento de los_ asíaticos, 25 por ciento de los africanos, 18 por ciento de los meso-orientales y 13 por ciento de los latinoamericanos_ en esa condición.

A partir de 1972 se ha producido un súbito aumento en el precio mundial de los alimentos, suscitado en cie<u>r</u> to sentido pero no enteramente determinado, por el incremento en el precio de los energéticos. En febrero de 1974, por ejemplo, los precios del trigo exportado por los Estados Un<u>i</u>

dos erancuatro veces más altos que los cobrados por el mismo país en junio de 1972. Las importaciones de cereales de los_países en desarrollo, por su parte, habrían de crecer de ---34.5 millones de toneladas en 1972 a 48 millones en 1974, o sea un 19.5 por ciento anual. Pero en ese mismo período los_precios del grano por tonelada pasaron de 88.4 dólares a 211 dólares, o sea el 69.3 por ciento anual. El valor de las importaciones de cereales pasó, de este modo, de 3,000 millones a más de 10,000 millones de dólares en ese bienio. Igual situación ofrecieron gastos básicos como el de fertilizantes para la agricultura; en 1970 los países en desarrollo habían invertido en ese rubro 550 millones de dólares, mientras que en 1975 debieron gastar en similar concepto más de 2,500 millones de dólares.

En 1980 el mundo produjo unos 1,600 millones de toneladas de grano de cereal, el que proporciona casi el 90 -- por ciento de la dieta humana. Pero ese mismo año la humanidad consumió unos 20 millones de toneladas más de lo que produjo, con lo cual las reservas mundiales de alimentos se redujeron de 62 a 40 días del consumo de 1978. Estadísticas -- oficiales y estimaciones de las agencias internacionales - -

atestiguan año a año que crece el número de seres humanos des nutridos. Las dos terceras partes de los hambrientos del mundo pueblan las zonas rurales de los países en desarrollo y -- aunque no son escasos los esfuerzos de los países por superar anteriores errores, negligencias y ausencias de estímulos, -- planes e incentivos, una realidad ominosa sigue presente: la población del mundo continúa creciendo más rápidamente que el ritmo de producción de los alimentos que requiere para subsistir. En ciertas regiones del planeta el panorama es sencillamente dramático: en los países africanos al sur del Sahara la producción de alimentos por persona ha disminuído desde 1960.

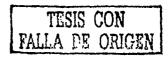
Mientras eso sucede en los países empobrecidos, los países industrializados, que contienen a dos quintas partes - de la polbación mundial, producen el 75 por ciento de la producción mundial de alimentos. En 1975 los Estados Unidos eran el país que hegemonizaba el 50 por ciento de las exportaciones mundiales de trigo, el 68.3 por ciento de las de maíz y - el 80 por ciento de las de soya. Ante las dimensiones abrumadoras de esta hegemonía, la contraparte: las importaciones de alimentos del Asia pasaron de un promedio de 6 millores de to neladas anuales en el período 1948-1952, a 37 millones en - -



1970 y 47 millones en 1976. Lo paradójico es que en el perío do 1934-1938 Africa, Asia y América Latina era netos exporta dores de cereales.

Los especialistas coinciden en atribuir a las siguientes razones la explicación del panorama alimentario mun
dial:

- disminuye la disponibilidad de agua para el regadio, lo cual afecta directamente a la agricultura, la que -- consume en los EE.UU. más del 80 por ciento del líquido:
- la erosión y el uso de la tierra para otros propósitos está reduciendo la masa mundial de superficies culti vables, con lo cual sufre el conjunto de las posibilidades productivas;
- los aumentos de los combustibles fósiles (petróleo, por ejemplo) han producido un severo impacto en la agri
 cultura moderna, que se mueve básicamente con energéticos no renovables:
- -las pestes, las enfermedades y la pudrición de co sechas en depósitos y mercados provoca la pérdida de hasta un 20 por ciento de las mismas en las naciones en desarrollo.



- a diferencia de lo sucedido en los países industrializados, la investigación en los países en desarrollo ha
 enfatizado en cosechas para la exportación, necesidades del_
 mercado mundial y métodos agropecuarios propios de Occidente,
 en lugar de consagrarse a las cosechas productoras de alimen
 tos juzgada por los especialistas como clave para la seguridad del futuro;
- la carrera entre el ritmo demográfico y la pro-ducción de alimentos no permite a los pobres mejorar la cal<u>i</u>
 dad de su dieta, en un mundo en el cual los países ricos al<u>i</u>
 mentan a su ganado con cereal y lo tornan así mucho más alimenticio, mientras que las naciones pobres apenas si disponen
 de cereal para alimentar a su población directamente de él;
- el desarrollo de las naciones establece severas_
 presiones sobre el mercado productor de alimentos y sobre la
 propia capacidad productiva de los países en desarrollo, en
 los que incluso el objetivo, trazado por la ONU, 4 por ciento anual, no alcanza a compensar el drástico crecimiento de_
 la demanda. Hacia 1990 la demanda de granos para la alimenta
 ción en las naciones en desarrollo aumentará en 350 millones
 de toneladas con respecto a 1970, pero en ese mismo período_



de 20 años la producción de dichos países sólo habrá aumenta do en unos 200 millones de toneladas.

Aumento de precios, disparidad entre demanda y pro ducción, dependencia de centros exportadores mundiales, dete rioro de la calidad de los alimentos: el panorama alimentario de las naciones en desarrollo exhibe contornos dramáticos. La eliminación del hambre asumida como meta por la Conferencia-Mundial de la Alimentación celebrada en 1974 sigue siendo un objetivo vigente para la humanidad. Eliminar el hambre, en esa perspectiva, implica aumentar dramaficamente la produc-ción de alimentos y simultáneamente modificar la distribución del ingreso en muchos países afligidos por el problema. La puesta en desarrollo de una estrategia alimentaria válida para el mundo en desarrollo implica, de este modo, la combinación en un solo conjunto técnico-político, programas nacio nales que permitan aumentar el consumo, mejorar la nutrición, reestructurar la distribución e incrementar masivamente la producción de alimentos para un mundo atribulado.

En el programa que actualmente desarrolla la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la --Agricultura (FAO) se contempla la adopción de medidas espe--



ciales para la acumulación de reservorios nacionales de granos y la provisión de asistencia para la seguridad alimenta—
ria de determinadas naciones afectadas y el estímulo al autoabastecimiento colectivo en el mundo en desarrollo.

Afin cuando la problemática de la crisis alimentaria mundial impide considerarla al margen de los grandes dilemas del desarrollo, la plena ejecución de los planes adoptados — por las agencias internacionales es la base mínima para confrontar exitosamente la situación, la cual requiere acuerdos internacionales que pauten la dinánica del mercado, una estrategia a la cual se oponen las grandes potencias exportado ras de alimentos, que —como ha declarado recientemente el se cretario de Agricultura de los Estados Unidos, John Blocktienen responsabilidades centrales en relación a las necesidades del mundo.

PERSPECTIVAS MUNDIALES DE LA PRODUCCION DE GRANOS 1979 - 1982 (millones de toneladas)

	1979/1980	1980/1981	1981/1982 ª
Producción mundial	1,537.0	1,561.7	1,624.9
Estados Unidos	302.8	269.8	319.0
Resto del mundo	1,234.2	1,291.9	1,305.9

a Proyección

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados - Unidos. Foreign Agriculture (WCP-8-81) ----- 12 de agosto de 1981.

INDICES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

1960 - 1980

Año	Reservas de Granos	Equivalente/Grano de tierras no cu <u>l</u> tivadas de EE.UU.	Reservas Totales	Reserva como días de cons <u>u</u> mo mundial
		(millones de tonela	adas)	
1968	192	36	228	99
1969	140	70	210	80
1970	165	71	237	77
1971	183	46	229	73
1972	142	78	220	66
1973	147	25	172	51
1974	132	4	136	40
1975	138	3 .	141	40
1976	192	3	195	55
1977	191	1	192	51
1978	228	21	249	62
1979	191	15	206	51
1980	151	o	151	40

Nota: el mundo ingresa a la década de 1980 con sólo una de las reservas tradicionales, las remanentes de los reservorios de - granos. Por primera vez en una generación, no hay tierras cosechables sin cultivar en los programas agrarios de los Estados Unidos. La pérdida de esta reserva que proporcionaba una medida adicional de seguridad para todo el mundo, puede ser permanente. Dichos reservorios de granos suponían en 1980 unos 40 - días de consumo.

Fuente: Lester R. Brown, Building a Sustainable Society, --Wordlwatch Institute, Washington.



COMERCIO MUNDIAL DE GRANOS, 1930's - 1980 (millones de toneladas)

	1934-1938	1948-1952	1960	1970	1980
América del Norte	+ 5	+ 23	+39	+56	+131
Europa Occidental	'-24	- 22	-25	-30	- 16
Europa del Este y URSS	+ 5	0	0	0	- 46
Australia y Nva.Zelandia	+ 3	+ 3	+ 6	+12	+ 19
Africa	+ 1	. 0	- 2	- 5	- 15
Asia	+ 2	- 6	-17	-37	- 63
América Latina	+ 9	\$ \$ \$ \frac{1}{4} \frac{1}{1}	0	+ 4	- 10

Nota: El signo + indica exportaciones netas; el signo - indica importaciones netas. No incluye el intercambio intra-regional.

Fuente: Lester R. Brown, op. cit.



ENVIOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN GRANOS,

1976-182

(equivalente en miles de toneladas de granos)

	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81 ^a	1981/82 ^a
Australia	230	252	312	304	400	400
Canadá	1,176	884	735	730	600	600
Comunidad Europea	1,131	1,374	1, 159	1,205	1,300	1,650
Japón	46	135	352	688	567	550
Estados Unidos	6,147	5,992	6,237	5,418	5,353	5,150
Resto del Mundo	377	5 79	690	631	574	452

a Estimación parcial.

Fuente: Organización de los Estados Unidos para la Alimentación y la Agricultura, Food Outlook, No. 7 (julio 1981) pág.28.

EQUILIBRIO ENERGETICO INTERNACIONAL



Desde 1973 una modificación profunda de importancia histórica sacudió los cimientos de las estructuras del comercio internacional. El incremento de los precios del petróleo crudo resuelto por la organización que agrupa a las naciones exportadoras, la OPEP, se inición aquel año y singuió conservando ya un ritmo que no hacía sino acompañar elde la inflación a escala mundial. Lo que para muchos exportadores de crudo no era sino un sinceramiento de los precios para poner fin a la era de una energía barata, para otros países tradicionalmente menesterosos de hidrocarburos y financieramente frágiles, ese proceso no fue sino el punto departida de una profunda recesión.

La era de la energía barata había terminado para todos aquellos países, desarrollados o en vías de serlo, que
dependían de sus importaciones. Inevitablemente, los beneficios obtenidos por las naciones exportadoras compensaban a una parte de la humanidad de cuyo subsuelo había emergido la fuente de hidrocarburos con que se financió el temprano desarrollo de algunos. Pero en el medio de esta coyuntura -quedaban las naciones pobres, que si nunca se habían favorecido del status anterior, ahora no tenían otra opción que --



atrasar aun más su desarrollo, confrontadas con precios prohibitivos para seguir importando el crudo necesario.

Consecuencia natural de estos hechos fue la sensible disminución del ritmo de crecimiento de todas aquellas - economías petro-importadoras, sean las industrializadas como las subdesarrolladas. Si el promedio de crecimiento del producto interno bruto en el primer sector disminuyó del 4.8 -- por ciento anual en el período 1967-1973 al 1.7 por ciento - anual en el período 1973-1979, en el segundo grupo de países dicha velocidad se atenuó del 6 al 4.9 por ciento.

Ineluctable fue por consiguiente la virulenta reanimación de la inflación que pasó de un ritmo anual del 4.6_
por ciento anual en los industrializados del Oeste, al 8.9 por ciento, mientras que las naciones en desarrollo aumentaban dicha tasa del 8.7 al 18.2 por ciento en el mismo período antes considerado, y siempre en términos anuales.

Si la situación parece ligeramente estabilizada en los filtimos dos años por el visible super-almacenamiento que exhibe el mercado mundial, no es obligatorio que tal esquema perdure y es así que la Agencia Internacional de Energía, -- organismo que agrupa a las naciones importadoras de energía_



del Occidente industrializado, pronostica que hacia 1990 la de manda mundial de crudo excederá largamente la disponibilidad, tal vez hasta en 5.5 millones de barriles por día. En la actualidad el llamado Norte industrial consume unos 40 millones de barriles al día y los especialistas afirman que la --propia inercia de los mecanismo conservacionistas puestos en marcha habrá de reducir dicho consumo a 36 millones, pero --las naciones en desarrollo (incluidas las petroleras) habrán de incrementar su consumo de los actuales 10 millones a 18 - millones de barriles diarios en 1990.

Confrontados a esta situación, tanto los importado res ricos como los importacores pobres no tendrán otra alter nativa que hacer frente a la situación aumentando el consumo de sus recursos propios (petróleo y otras formas de energía), mientras simultáneamente se racionaliza el consumo para lograr adecuados niveles de eficiencia y por lo tanto conservación.

Naturalmente, la primera de estas opciones, el aumento en el consumo de los recursos propios, depende de las
disponibilidades. Según estudios recientes, las naciones petro-importadoras sólo tienen el 10 por ciento de las reservas

probadas de petróleo y gas. Pero si en el ámbito de los recursos no renovables el panorama es preocupante, es en el de los recursos renovables donde se fundan esperanzas raciona-les. En este sentido, las naciones en desarrollo cuentan con el 50 por ciento del potencial hidroeléctrico mundial y los_combustibles derivados de la madera conforman la principal -forma de energía para la mitad de la humanidad. Expertos en estas alternativas (recientemente analizadas por las Nacio-nes Unidas en una conferencia internacional celebrada en Kenia) aseguran que la escasez de leña para combustible es un_
problema energético más viejo y en muchos sentidos más se-rio que la del petróleo.

Por otra parte, el desarrollo de nuevas alternati—
vas energéticas, que permitan -por ejemplo- superar el actual
30 por ciento que aporta la llamada biomasa a las necesidades
de los países en desarrollo, requiere inversiones de capital
que son particularmente dificultosas para las naciones emer—
gentes, cuyos bajos niveles de ingreso y capitalización tor—
nan problemático cualquier proyecto intensivo que carezca de
asistencia financiera internacional. Sin dicha asistencia, —
la adquisición de las necesarias nuevas tecnologías deviene_
imposible.



Si el proyecto de incrementar el uso de los propios recursos supone dificultades de notable dimensión, la otraopción, reducir las importaciones de crudo, conlleva problemas tanto o más difíciles. Habitualmente se ha entendido en_
el mundo en desarrollo que la economización de combustibles_
importados supone un ataque directo contra las metas del desarrollo. Pero una alternativa viable, según muchos estudios,
es potenciar la eficiencia en el consumo de lo ya importado,
sustituyendo a la vez ciertos combustibles en procura de aque
llos más abundantes.

El parque industrial de las naciones desarrolladas se origina en un temprano crecimiento que ha legado a la actualidad las pautas de un mundo habituado a la energía barata. No debería ser éste necesariamente el sendero a recorrer por el mundo en desarrollo, cuya capacidad de adaptarse a -- tecnologías y usos más eficientes en lo energético sería mucho mayor y más flexible. Para estos países, por consiguiente, se considera que no siempre conservación es sinónimo de contracción en el consumo, identificado esto último (y con razón) con la disminución de las respectivas expectativas na cionales de desarrollo.



La estabilidad del sistema económico internacional está en muchos sentidos condicionada por la capacidad de exportadores e importadores de petróleo por forjar un diseño por global en el cual se pueda procesar aquello que ya se caracteriza como una transición ordenada de la era del petróleo parato a una época en la cual las fuentes de energía serán más abundantes y diversificadas. Para que este nuevo orden suceda de manera no traumática al que simbólicamente terminó a comienzos de los años 70, la mayor parte de la humanidad requiere una serie de herramientas imprescindibles, cuya aceptación de parte de las naciones industrializadas de Occidente es vital.

Aún cuando los problemas derivados de los preciosdel petróleo y la disponibilidad de recursos naturales son complejos y su naturaleza es cambiante, hay una serie de for
mulaciones de carácter reivindicativo que no sólo pueden ser
sostenidas por los países en desarrollo sino que incluso ame
ritan plena consideración de parte de las naciones ricas, pa
ra las cuales la estabilidad del orden económico internacional es igualmente decisiva. Entre las ideas que la Cumbre de
Cancún analizará de modo explícito o en conversaciones conf<u>i</u>



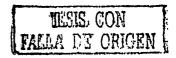
denciales, pueden mencionarse:

- 1) Plena apertura de los mercados de las nacionesindustriales, único modo de permitir a las naciones en desarrollo acumular capitales suficientemente adecuados como para financiar el creciente costo de sus importaciones. Ello supone la anulación de barreras arancelarias y regulaciones_
 proteccionistas que sólo benefician a aquellos protagonistas
 del ordenamiento económico mundial privilegiados ya por su superior situación material.
- 2) Funcional y acelerada transferencia de tecnología en materia energética y consecuente aumento en la provisión de asistencia técnica para que la planificación, exploración y estimación de los recursos sea factible y se concre
 te en el corto y mediano plazo. Esto incluye el ámbito de la
 energía nuclear, en el que como en los casos anteriores, la
 gravitación de las empresas transnacionales de Occidente esmuy importante y escapa en muchos casos a los ordenamientosestatales.
- 3) Reformulación del actual sistema de endeudamien to de las naciones en desarrollo con los organismos multinacionales de crédito, ya sea los privados como los públicos -

internacionales, para suscitar un clima financiero propicio a las inversiones requeridas por la nueva era energética en curso. Ello incluye un alto nivel de responsabilidades de --parte de los países exportadores, muchos de los cuales reciclan masivos montos de capital en entidades financieras no -necesariamente asociadas con el desarrollo de los países memos favorecidos.

4) Nuevo enfasis en la asistencia financiera bilateral o multilateral para que los países en desarrollo puedan efectivamente financiar su desarrollo en materia energética. Esto requiere el redimensionamiento de instituciones tales como el Banco Mundial, las que deberían poner en práctica sus recursos y organización a tales efectos.

Estas son algunas de las ideas más comúnmente manejadas en materia de energía, uno de los cuatro ejes centra-les de la cumbre de Cancún, tema en el cual se dramatizan de modo transparente los problemas y las posibilidades del actual orden económico del planeta.



EQUILIBRIO PETROLERO MUNDIAL 1979 Y DOS ALTERNATIVAS PARA 1990. (millones de barriles por día)

	1979	1990 Posibilidad A ^a	1990 Posibilidad B ^b
Consumo Mundial de Crudoc	51.3	58.3,	54.1
Del Cual: países industri <u>a</u> lizados	41.1	40.0	35.8
Países en desarrollo(in- cluyendo los de la OPEP)	10.2	18,3	18.3
Suministro no proveniente de los países de la OPEP	20.7	21.8 ^d	22.2 ^d
Necesidades adicionalese	30.6	36.5	31.9
Producción de los países miembros de la OPEP (est.)	31.6	31.0	31.0
Producción adicional o - monto de la conservación que se requiere	1.0 ^f	5.5	0.9

Fuente: Agencia Internacional de Energía/Organización para la -Cooperación y el Desarrollo Económico, Políticas y Programas de Energía para los países miembros de la AIE (París, 1981). Pág. 18.

^aBasado en las informaciones aportadas por cada país de la AIE y los cálculos del Secretariado.

bEstimación del Secretariado basada en la necesidad de lograr un mercado petrolero equilibrado.

CSin incluir a las economías de planificación centralizada.

d'Incluye 2 millones de barriles por día en importaciones netas de los países de economía de planificación centralizada.

e Consumo mundial de petróleo menos los suministros de los países no miembros de la OPEP.

frormación de reservas de crudo.

CONSUMO DE PETROLEO EN UNA SELECCION DE PAISES

1979

PAIS	Equivalente en kilogramo de petróleo por persona
Estados Unidos	3,380
Francia	1,778
Japón	1,882
Italia	1,431
Corea del Sur	624
Brasil	396
Filipinas	211
Indonesia	114
Kenia	91
India	37

Nota: Las cifras indican que en 1979 cada habitante de los Estados Unidos de América consumió el --petróleo equivalente al consumido por 91 habitan--tes de la India.

Fuente: Resources for the Future, basado en informaciones del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas. SITUACION FINANCIERA Y MONETARIA
EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

Al terminar 1980 las naciones en desarrollo habían acumulado una deuda con centros financieros externos estimada en 439,000 millones de dólares. Una década atrás, en 1971, dicha deuda llegaba a 68,000 millones de dólares. En diez -años el endeudamiento se había multiplicado 6.4 veces. un -crecimiento del 545 por ciento que expresa mejor que muchas formulaciones retóricas el estrangulamiento financiero de -las naciones emergentes. El financiamiento del desarrollo es. en efecto, uno de los problemas más arduos y difíciles de re solver en la de por si compleja relación que asocia a naciones ricas industrializadas con países empobrecidos y en vía de desarrollo. Ese endeudamiento masivo que hoy día exhibe el sistema monetario internacional no es, sin embargo, conse cuencia exclusiva de las tareas del desarrollo, requeridas de modo vital de inversiones externas para sucitar el despeque el mundo dependiente. La deuda ha ido creciendo, además, a través de la necesidad de capital para pagar importaciones cada vez más necesarias, incluyendo alimentos y bienes de ca pital, cubrir los cada vez más recurrentes déficits comercia les v financiar -en caso de los importadores de petróleo- -las compras de crudo. Estos países, los que deben oroveerse

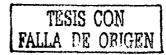
de petróleo fuera de sus front eras y son considerados aún como en vía de desarrollo, tuvieron en 1930 un déficit comercial total de unos 80,000 millones de délares.

El déficit comercial provoca endeudamiento y puesto que la financiación de dicha deuda es aportada en más de_ la mitad de su monto por los bancos privados de Occidente, - ello conlleva el problema de altas tasas de interés. El pago del servicio de la deuda externa, o sea los intereses con -- que son punidos los países recipiendarios de los créditos, - ha crecido en el mundo en desarrollo de 3,000 millones de délares en 1971 a 75,000 millones en 1980, o sea se multiplicó por 9.3, un aumento del 837.5 por ciento en el cual se paten tiza el estrangulamiento citado más arriba.

Un crecimiento tan enorme del servicio de la deuda no podía sino generar un previsible efecto: muchos países ya se endeudan (o incrementan su deuda) sólo para poder seguir_refinanciando el principal de los créditos y cancelar así -- los intereses. Esto, que los especialistas llaman la "trampa del endeudamiento", es un fenómeno verificado en naciones de diverso modelo económico, sociedades a las cuales se les tor na difícil y a veces imposible invertir el proceso aumentan-

do sus exportaciones, porque éstas se hallan -a su vez- limitadas por una recesión económica prolongada de los países de sarrollados, que unen la disminución de sus capacidades importadoras con nuevos y más virulentos brotes de proteccionismo comercial.

El panorama internacional en lo relacionado a co-mercio y finanzas ha sufrido en los últimos años un cambio que se considera como de vasta significación para los países en desarrollo. Ese cambio se vincula con una profunda modifi cación en las fuentes del financiamiento externo, o sea el origen de los recursos dirigidos del mundo desarrollado al mundo en desarrollo. Esos recursos provenían a mediados de la década de 1960 en un 60 por ciento de los programas de -avuda oficiales. Al concluir la década de 1970, el 40 por -ciento aportado por el sector privado en aquel entonces ha-bia crecido al 70 por ciento, mientras que el 60 por ciento_ oficial de mediados de los años 60 había disminuído a sólo el 30 por ciento. A nadie podía escapársele la obvia conclusión: los recursos financieros proporcionados por el sector_ privado son por definición más caros y más condicionantes, sus tasas de interés son las que determina el mercado y sus-



vencimientos para ser cancelada la deuda son mucho más prematuros que en los casos de asistencia de tipo estatal o multilateral pública.

Con este panorama no puede extrañar que entre 1975 y 1980 las naciones en desarrollo se hayan visto obligadas a renegociar por lo menos 16 deudas externas específicas, operativo que suele traer consecuencias políticas y sociales na da desdeñables y en el cual la banca privada impone condiciones habitualmente poco decorosas para las soberanías naciona les.

El estancamiento de la asistencia de los países ricos a las naciones en desarrollo se visualiza en la contribución aportada por cada uno de estos países como parte de suproducto interno bruto, la que pasó del 0.34 al 0.35 por ciento entre 1970 y 1979. Este porcentaje inmodificado describela situación con mayor exactitud que las cifras netas, que pasaron de 6,807 millones de dólares a 22,375 millones en el mismo período, y aún de la contribución por persona en esos países, que pasó de 10.92 dólares a 33.34 dólares.

En este marco de estancamiento, deben señalarse como hechos distintivos, por un lado, la notable superación en



las aportaciones de Suecia, Noruega, Holanda y Dinamarca, y -por el otro- la sistemática depreciación del aporte de los_ Estados Unidos, que en términos de contribución como parte - de su producto nacional sólo supera a Austria e Italia, ocupando el décimo quinto puesto entre 17 naciones desarrolla--das.

Suecia, por ejemplo, multiplicó en casi ocho su -aporte per cápita, mientras que Noruega lo incrementó en casi ll veces en el mismo sentido, Holanda lo hizo en 6.6 ve-ces y Dinamarca en 7.3 veces.

La asistencia oficial al desarrollo disminuyó en
la década pasada en Francia, Australia, los Estados Unidos e

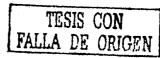
Italia. Los Estados Unidos siguen siendo, en aportes, el mayor donante del sector de países desarrollados con economía_
de mercado: sus 4,684 millones de dólares de 1930 implicaron
el 21 por ciento de la asistencia total, pero en 1970 su apor
te de 3,046 millones de dólares había sido casi el 45 por -ciento del total. La determinación del volumen de la asisten
cia a través del porcentaje que ésta supone dentro del pro-ducto nacional es la medida más adecuada de la voluntad polít
tica de cada nación rica por hacerse cargo de la situación -



mundial en términos de financiación del desarrollo.

Resulta evidente para los especialistas que la cri sis desencadenada en las economías de mercado a partir de -los comienzos de los años 70's determinó una severa restricción de fondos para la asistencia y hoy es un hecho que la ayuda a las naciones en desarrollo es una causa sin simpatizantes demasiado entusiastas en las instituciones de crédito de los países ricos. Por el contrario, la carencia de entu-siasmo en este sector se convierte en estrecho compromiso -cuando se trata del sector financiero privado de carácter -transnacional. El endeudamiento de las naciones en desarro-llo con los bancos de los Estados Unidos ha venido creciendo desde 1973 a un ritmo del 30 por ciento anual y a fines delaño pasado llegaba ya a casi 100,000 millones de dólares. Por otra parte, en 1979 la inversión directa de las corporaciones norteamericanas en las naciones en desarrollo había llegado a unos 45,000 millones de dólares, lo cual significa una tasade crecimiento de casi el 30 por ciento en la década de los_ años 70's.

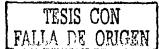
Todo este cúmulo interrelacionado de dilemas financieros habrán de resumirse en Cancún en una serie de temas específicos, en los cuales el bloque de naciones manifiesta-



mente insatisfechas o marginadas del actual orden monetario_ internacional habrá de conjugar sus preocupaciones. Las más_ acuciantes son:

١

- Lograr que el Fondo Monetario Internacional pon ga en práctica una estrategia asistencial financiera menos condicionante y más tolerante;
- 2) incrementar para ello la influencia real de las naciones en desarrollo dentro del FMI. Gonde en 1979 las naciones desarrolladas de Occidente retenfan más del 60 por -- ciento de los votos;
- 3) procurar una sustancial mejorfa en la disponib<u>i</u>
 bilidad de Darechos Especiales de Giro, nueva moneda transn<u>a</u>
 cional, para los países no desarrollados;
- 4) conseguir un aumento sustantivo en la concesión de asistencia al desarrollo por vías oficiales, para cumplir al menos con el objetivo trazado por la ONU, de aportar el O.7 por ciento de sus productos nacionales, sólo alcanzado por cuatro países (Suecia, Noruega, Holanda y Dinanarca);
- 5) reformar, en síntesis, las estructuras del actual orden monetario internacional, parte indivisible de un_
 orden económico esencialmente desequilibrado y propicio en particular, para las naciones desarrolladas de economía de mercado.



DISTRIBUCION DEL PODER EN EL FMI (millones de dólares y porcentajes)

		1944				1	979 ^C	, 4 P -
	Cuota	%	Votos	%	Cuota	%	Votos	%
TOTAL	8695	100.0	99000	100.0	39011.	100.0	.409989	100.0
A.OCDE	5651	65.0	,58510	59.1	24462	62.7	248370	60.6
l'.Estados Unidos 2.CEEª		32.0 26.0					84300 95640	
3.Otros	641	7.4	7910	8.0	6518	16.7	68430	16.7
B.América Latina y Caribe	485	5.6	11905	12.0	3141	8.1	43609	10.6
C.OPEP	33	0.4	820	0.8	3156	_8.1	34740	8.5
D.Países Sociali tas de Europa ^b		15.9	14600	14.7	522	1.3	5720	1.4
E.Resto del + : Mundo	1141	13.1	13165	13.3	7730	19.8	77550	19.0
	Jelos 4	经 数据的基	despitation.	Variet	With the A			

^aBélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido en 1944; además, Irlanda, Italia y RFA en 1979.

Fuente: FMI.



^bPolonia y URSS en 1944; Yugoslavia y Rumania en 1979.

CDatos hasta septiembre de 1979.

dpara el cálculo de los votos, se consideraron 250 votos básicos más un número de votos básicos proporcional a - la cuota del país miembro, recibiendo ur voto por cada 100.000 DEG de cuota.

ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO Flujo neto de los Países Desarrollados

1970-1979

-	Contribución total	Contribución Per Cápita	Contribuc como part	e -		
	(U.S.millo- nes)	(U.S.A.) del Product Interno Bru (%)				
PAISES	1970 1979	1970: 1979		979		
Suecia	117 956	14.54 115.18	.38	.94		
Noruega	37 429	9.54 104.63	.32	.93		
Holanda	196 1,404~	15.04 100.29	.61	.93		
Dinamarca	59 448	11.97 87.84	.38	.75		
Francia	971 3,370	19.13 63.11	.66	.59		
Bélgica	120 631	12.45 64.39	.46	.56		
Australia	202 620	16.18 43.36	.59	.52		
Reino Unido	447 2,067	8.05 36.98	.36	.52		
Canadá	346 1,026	16.23 43.29	.42	.46		
Alemania Federal	599 3,350	9.88 54.74	.32	.44		
Nueva Zelandia	14 61	4.96 19.06	.23	.30		
Japón	458 2,637	4.43 22.79	.23	.26		
Suiza	30 207	4.79 31.85	1.15	.21		
Finlandia	7 86	1.52 17.92	.07	.21		
EE.UU.	3,046 4,684	14.87 20.95	.31	.20		
Austria	11 127	1.48 16.93	.07	. 19		
Italia	147 273	2.74 4.81	.16	.08		
	6,807 22,375	10.92 33.34	.34	.35		

Fuente: Estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Nota: Los países han sido enlistados de acuerdo a sus contribuciones como parte de sus respectivos productos nacionales.

BALANCES DE CUENTAS CORRIENTES (en miles de millones de Dlls)

	1972	1977	1980	1981	1985
Países Industriales de Occidente Países en Desarrollo Exportadores de Pe tróleo Importadores de Pe tróleo	о. Э	31.1	-44.0 112.2 -77.9	96	65 50 -140

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Panorama Económico - Mundial (junio de 1981).

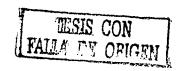


ESTRUCTURA COMERCIAL E INDUSTRIAL
EN EL PANORAMA MUNDIAL.



El comercio internacional creció durante la década concluida en 1980 a una tasa anual del 20 por ciento, acentuándose de este modo el fenómeno de extrema interdependencia entre los países vinculados, más que nunca, por el intercambio de bienes y servicios. Pero este intercambio no es fluido ni equitativo para todas las naciones, que comercian productos de precios diferentes, mediante mecanismos desigua les y desde historias que marcan puntos de partida diversos. Si el grado de interdependencia económica establecida por el comercio no tiene precedentes, también es cierto que los desajustes y los conflictos derivados de la disparidad no han hecho sino crecer en los últimos años, aun cuando se hayan formulado y puesto en práctica mecanismos y opciones destina das a equilibrar las características del intercambio mundial.

En 1980 la actividad comercial calculada en dólares aumentó un 20 por ciento con respecto a 1979, año en el cual el incremento había sido del 25 por ciento. La atenuación — del ritmo derivó de la baja en el volumen comerciado producida en gran parte por la disminución en el movimiento petrolero que se redujo en un 10 por ciento, luego de haber aumenta do un 3.5 por ciento en 1979. En el caso de las manufactu—



ras del incremento de 5.5 por ciento en 1979, se pasó a un 3 por ciento el año pasado, mientras que los productos manufacturados aumentaron su volumen comercial en 4 por ciento, ---- tras haberlo hecho el año anterior en 7 por ciento.

Si los volúmenes descendieron, los precios en dólares también lo hicieron en la comparación de los últimos dos años. Los precios de aquellos productos distintos del petróleo aumentaron un 16 por ciento en 1979 y un 14 por ciento en 1980, mientras que las manufacturas tuvieron aumentos en ambos años del 13.5 y el 12 por ciento.

Esta disminución en el ritmo de aumentos de volú—
menes y precios tiene su correlato en el hecho de que los —
países industriales de economía de mercado redujeron durante
1980 su producción de manufacturas en aproximadamente un uno
por ciento, luego de haberla aumentado en 1979 en un 4 por —
ciento. La situación comercial de estos países tuvo índices
de problemas latentes durante 1980, año en el cual sus impor
taciones crecieron en valor en dólares en un 19 por ciento,—
mientras que el monto monetario de las exportaciones se in—
crementó en un 17 por ciento, lo cual supone un 2 por ciento
de pérdida en el saldo teórico entre ambas actividades. En_



cuanto a volúmenes intercambiados, las naciones desarrolla-das de Occidente pasaron de haber aumentado sus importacio-nes en un 8 por ciento en 1979 a haberlas reducido en un 2 por ciento el año pasado. En cuanto a las exportaciones, in
crementadas en volumen un 6.5 por ciento en 1979, lo hicie-ron en 3 por ciento en 1980.

En términos globales, las naciones industriales de economía de mercado tuvieron en 1980 un déficit considerado_récord en su cuenta corriente, que se elevó a 80,000 millo-nes de dólares. Pero en esa cifra se promedian el superávit de 5,000 millones de los Estados Unidos, el déficit de -----10,000 millones del Japón y el de 50,000 millones de Europa Occidental.

En las naciones en desarrollo exportadoras de pertroleo (OPEP) el valor de lo vendido en 1980 aumentó un 40 - por ciento con respecto al año anterior, para llegar a casi 300'000 millones de dólares, una cifra que se explica por el fuerte aumento en los precios del crudo, que atenuó el descenso en los volúmenes. Este descenso es, por otra parte, sugestivo: los 13 miembros de la OPEP, que en 1973 significa ba el 53 por ciento de la producción mundial, cont; lan aho-



ra el 44 por ciento del mercado.

Pero si las ventas de los exportadores de petróleo aumentaron, también lo hicieron las importaciones, cuyo va-lor se incrementó en 1980 en el 30 por ciento para un aumento en volumen del 15 por ciento, mientras que en 1979 el incremento había sido sólo del 1 por ciento en valor, para un_
volumen menor que el año anterior.

En resumen, las naciones exportadoras de petróleo_
con economías en desarrollo registraron en 1980 un superávit
de cuenta corriente de 115'000 millones de dólares, un 66 -por ciento mayor que el de 1979.

La situación más dramática la confrontan, sin duda, los países en desarrollo importadores de petróleo cuyos progresos en la exportación son carcomidos por las importaciones. Mientras que los ingresos por exportaciones de estas naciones aumentaron en 1980 casi un 25 por ciento, situándose en 250'000 millones de dólares, el valor de lo importado creció en casi 30 por ciento, tras haber aumentado el 25 por ciento en 1979. El hecho es que en 1980 los precios de importación han seguido aumentando más rápidamente que los precios de exportación, lo cual supone un ulterior agravamiento

de la ya desigual relación de intercambio entre países ricos y países pobres. Las naciones en desarrollo importadoras de petróleo tuvieron, de este modo un déficit de cuenta corriente en 1980 de 50'000 millones de dólares.

Finalmente, las naciones de economía planificada por el Estado (la URSS y Europa del Este) aumentaron globalmente sus exportaciones en dólares en un 15 por ciento, lo que le permitió reducir su déficit comercial de 1979 en un 75 por ciento en 1980.

Las grandes tendencias centrales del intercambio mundial se han consolidado. En su comercio con los países de la OPEP, las naciones ricas de Occidente incrementaron -sus exportaciones de manufacturas en 1980 un 30 por ciento en valor y 15 por ciento en volumen; lo cual demuestra que el precio en dólares del producto industrial crece a una velocidad doble que la de la cantidad de lo exportado. El superávit neto de la exportación de manufacturas de las naciones ricas de Occidente a los exportadores de petróleo tiene_
que haber excedido en 1980 los 82,000 millones de dólares, 20,000 millones más que en 1979.

Esas mismas naciones tambiér registraron ventajas



en su intercambio con los países importadores de petróleo -con economías en desarrollo, hacia los cuales exportaron en
1980 un 20 por ciento más en valor, importando un 18 por --ciento más.

Las cifras hasta aquí proporcionadas permiten concluir que las actuales tendencias del comercio internacional registran un incremento del peso específico de las naciones_ricas de Occidente en perjuicio de los países en desarrollo_importadores de petróleo. Mientras que aquellas naciones — controlan en 1950 el 61.1 por ciento de las exportaciones y el 65.3 por ciento de las importaciones, en 1979 retenían. — respectivamente, el 63.5 y el 67.0 por ciento. En la misma_comparación de tres décadas, los países exportadores de petróleo y en desarrollo significaban entonces el 6.2 por ciento de las exportaciones y el 4.1 por ciento de las importaciones, mientras que en 1979 habían pasado el 13.0 y al 6.0_

respectivamente. En las otras naciones en desarrollo, que importan energéticos, los porcentajes de 24.6 y 22.6 por --ciento en 1950 se redujeron al 12.5 y 16.0 por ciento en --1979.

Las estadísticas se expresan con notable claridad:
consolidado el papel rector de las economías de mercado de occidente en el intercambio internacional, los exportadores_
de crudo han avanzado y los países en desarrollo carentes de
petróleo han retrocedido severamente:

El comercio, por otra parte, se cierra en circui—
tos casi compartimentados, acentuando privilegios. Así los_
socios comerciales más importantes del bloque de naciones ca
pitalistas han sido ellos mismos; en 1979 casi un 73 por --ciento de su comercio se consumaba entre ellos, mientras que
con las naciones pobres intercambiaban sólo el 22 por ciento,
de lo cual una tercera parte era con miembros de la OPEP.

Las naciones en desarrollo en su conjunto orientaron más del
71 por ciento de su comercio a los países de economía de mer
cado, concretando entre ellos sólo el 24.6 por ciento de sus
intercambios y un 3.2 por ciento con los países socialistas_
europeos. Estos, por su parte, intercambiaron entre í el --



52.4 por ciento de su comercio, 29.3 por ciento con los países ricos de Occidente y 14.4 por ciento con aquellos en desarrollo, en el contexto de una progresiva incorporación de este bloque de economías estatales planificadas al mercado comercial de las economías de mercado.

La simple lectura y análisis de las estadísticas confirma que los déficits que los países desarrollados tie-nen en sus importaciones de petroleo son vastamente compensa dos por el superávit que sique produciendo la exportación de manufacturas, que pasó de 53,000 millones de dólares en 1973 a 170,000 millones de dólares en 1979. Mientras tanto los países no petroleros en desarrollo pasaron de un déficit de 15,000 millones de dólares en 1973 a uno de 62,000 millones_ en 1979. Y contra lo que se afirma habitualmente, en el sen tido de que las naciones carentes de crudo y con economías en desarrollo sólo son víctimas de las exportadoras de petro leo, mientras que el déficit de 1979 en materia de petróleo_ fue de 21,000 millones de dólares, el de manufacturas fue de 71,000 millones. En su comercio de manufacturas con los paí ses en desarrollo no petroleros, las naciones ricas de Occidente aumentaron su superávit de 25,000 millones de dólares_

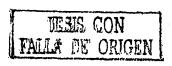


en 1973 a 69,000 millones en 1979.

Cuando se alude a los saldos favorables del comercio de las naciones en desarrollo no se hace sino puntualizar el aspecto peculiar del petróleo. En efecto, del total de 255,000 millones de dólares que tuvieron como valor total en 1976 las exportaciones de las naciones en desarrollo, el 59 por ciento correspondió a petróleo, mientras que las manu facturas sólo significaron en 16 por ciento y los alimentos el 15 por ciento. Analizadas las exportaciones del conjunto de las naciones no desarrolladas plenamente a aquellas que configuran la Organización de Cooperación y Desarrollo de Eu ropa (OCDE) en 1976, las Naciones Unidas determinaron que el 58 por ciento de las mismas eran productos sin procesar y el 20 por ciento eran semiprocesados.

La complejidad del cuadro comercial del mundo no permite simplificar las cuestiones de modo esquemático, pero
los especialistas coinciden en que los reclamos más razona-bles y de vigencia histórica que enarbolan los países inte-grantes del llamado Sur del planeta se pueden resumir así:

 Un sistema comercial realmente abierto que per mita y estimule el ingreso de manufacturas en las economías



más desarrolladas, para lo cual es imprescindible que éstas_ atenúen o eliminen barreras arancelarias, sistemas de cuotas y en general sus aparatos proteccionistas.

- 2) acuerdos multilaterales de materias primas que proporcionen una auténtica estabilidad r los volátiles precios de los productos básicos de naciones que virtualmente viven de ellos;
- 3) sistemas programados por todos los bloques de naciones a través de los cuales se detenga el permanente deterioro de los términos de intercambio mediante una actualización sistemática de los precios de las materias primas y una vigilancia ante la recurrente inflación que eleva los precios de las manufacturas.



COMERCIO MUNDIAL POR REGIONES, 1978-1980 (miles de millones de Dlls. y porcentajes)

	<pre>Exportaciones(f.o.b)</pre>								
	Variación Variaci con respec con res Valor to al año Valor to al a anterior, anteri								
	1979 1980	1979 1980	1979, 1980	1979 1980					
Total mundial ^a	1,638 1,985	25 21	1,689 2,050	25 21					
Regiones industri <u>a</u> les	1,046 1,228	22 17	1,151 1,375	28 19					
Países en desarro- llo		(1) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4							
Exportadores de - Petróleob	207 294	45 42	105 136	7 30					
Otros países en - desarrollo.	199 247	27 24	249 320	25 29					
Países del Este ^C	.⊬.151 176	21 17	152 173	15 14					

Nota: Las cifras de 1980 se basan en estadísticas incompletas y están sujetas a revisión.

Fuentes: FMI International Financial Statistics; Naciones Unidas, Monthly Bulletin of Statistics, y estadísticas nacionales.



^aCon inclusión de Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica.

^bArabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Arabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irán, Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Kuwait, Nigeria, Qatar y Venezuela.

CImportaciones f.o.b.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS (INDICES, 1975=100 Y VARIACIONES PORCENTUALES)

	1979	1980
Productos primarios ^a Países desarrollados Países en desarrollo Todo el mundo Productos alimenticios	135 150 139	152 175 158
Países desarrollados Países en desarrollo Todo el mundo Materias primas agropecuarias	132 148 ,137	150 173 156
Países desarrollados Países en desarrollo Todo el mundo	151 188 164	163 209 179
Metales no ferrosos Países desarrollados Países en desarrollo Todo el mundo	165 172 167	185 190 183
Petróleo crudo	170	294

Nota: Es posible que estos precios, que se basan en los datos más fácilmente disponibles, difieran de los precios de las transacciones reales. Esto es especialmente aplicable en el caso del petróleo.

Fuente: Naciones Unidas, Monthy Bullein of Statistics.

a Excluído el petróleo crudo.

PRECIOS DE LAS MANUFACTURAS EXPORTADAS POR LOS PAISES DESARROLLADOS (INDICES, 1975=100 Y VARIACIONES PORCENTUALES)

				Variaciones porcentuales		
			1979 (trimestre)	1980 (trimestre)	1979 1980 1980,40.t	
	1979	1980	1 2 3 4	1 2 3 4	1978 1979 1979,4o.t	
Total de las manufacturas	142	159	137 137 145 148	153 155 162 166	13.5 12.0 12	
Maquinaria, salvo la eléctrica	143	154	140 139 144 147	151 153 157 -	10.0 7.5 —	
Vehículos automóviles de carretera	147	159	145 144 149 152	154 157 163 -	9.5 8.0 -	
Maquinaria y aparatos eléctricos	130	139	129 128 131 134	136 138 141 —	7.5 7.0 -	

Nota: Los indices combinados de los valores unitarios de las regiones desarrolladas se indican en el total G. las manufacturas. En las subcategorías se indican los de Estados Unidos, Japón, República Federal de Alemania, Países Bajos y Suecia.

Fuentes: Naciones Unidas, Monthy Bulletin of Statistics.

ESTRUCTURA DEL COMERCIO DE MANUFACTURAS DE LOS PAÍSES INDUSTRIALES a (En porcentajes de las exportaciones o importaciones totales)

	1		aciones		Importaciones				
		Paises Paises				es	Paises		
	Indus	triales			Industr		en desar:		
	Intra-	Inter-	Exporta	Importa.		Inter-	Exporta	Import <u>a</u>	
last vaka in a	conti-	conti-	dores -	dores -	conti-	conti-	dores -	dores -	
	nenta-	nenta-	de pe⊸~	de pe	nenta-	nenta-	de pe	de pe	
KW - Comment of the Comment	les.	les.	tróleo.	tróleo.	105,	les.	tróleo,	tróleo	
			!		ļ		1		
Todas las man <u>u</u>					1				
facturas.					1				
1973	50.3	18.2	4.6	14.0	63.0	23.6	0.2	7.0	
1979	48.5	16.5	8.3	15.7	62.6	22.4	0.3	9.2	
1980	47.0	17.0	9.5	16.0	61.0	24.0	0.3	9.5	
l					10000				
Hirtro y acero	l	11111	Maria 1914		la de la				
1973	47.3	14.2	6.3	15.3	66.9	21.0	0.1	3.4	
1979	43.1	12.4	9.3	15.8	.66.2	18.7	0.2	4.9	
1980	45.0	11.5	11.5	16.5	68.0	17.0	0.2	5.0	
Produc.quimicos	18 34 11 1		Control of the	e sanciere	LA ANDRE	uedi Hali	RESIDENCE.		
1973	48.6	15.5	4.0	17.7	*:67.8	23.5	0.2	3.5	
1979	50.4	14.2	5.0	17.5	68.6	21.2	0.2	3.5	
1980	49.0	14.5	6.5	17.5	67.5	22.0	0.4	4.5	
Prod.de las ind.	1 1 1 1 1 1 1 1 1	renggi (#	Series de	a Properties	STORE SOM		211121979		
mecánicas v eléc.			ACCOMPA		12 72	153 3333	14.54	State Preda	
1973	46.7	20.2	5.1	14.4	66.1	~ 28.2	0.1	3.3	
1979	42.9	19.0	10.1	17.0	62.4	26.9	0.3	5.7	
1980	41.0	20.0	10.5	17.5	60.0	29.0	0.3	6.0	
Textiles	' - ' - '	Lower	The world		Part Part	the area with	The state of	的现在分词 计	
1973		安全學學	高级外 级	2007年時 夏					
	56.2	12.2	4.7	14.1	62.9	14.3	2.1	13.8	
1979	59.9	10.2	5.8	13.1	63.5	11.0	1.9	14.8	
1980	58.0	9.0	7.5	13.0	63.0	11.5	2.0	14.5	
Vestido									
1973	74.9	12.6	1.2	6.0	47.4	8.7		33.3	
1979	77.9	9.4	3.0	7.2	42.3	5.6	0.1	39.0	
1980	78.0	8.5	3.5	6.5	43.0	5.5	0.1	39.0	
	Charmen's	44.48	100 S 548		24 margarit	A A STATE AND A STATE OF	19 Sept. 19		

Nota: Las cifras de 1980 se basan en estadísticas incompletas y están sujetas a revisión. Anmérica del Norte, Japón, CEE y AELC.

Fuente: GATT, El comercio internacional en 1979/80, Naciones Unidas, cintas de estadísticas cas comerciales y estadísticas nacionales.

BALANZAS EN CUENTA CORRIENTE POR REGIONES, 1973-1980 (miles de millones de dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
				2370		15,10	13,3	1200
Países industriales								
Cuenta corriente	10	- 20	2	- 16	- 23	15	- 36	- 80
Cuenta corriente (excluidas las trans-								
ferencias oficiales)	18	- 10	14	- 4	- 9	29	- 15	- 50
Países en desarrollo exportadores de petr <u>ó</u>								
Cuenta corriente Cuenta corriente	8	60	27	37	29	5	68	115
(excluidas las trans-		•						
ferencias oficiales)	10	63	30	40	32	7	71	120
Otros países en de- sarrollo								
Cuenta corriente	-8	-26	-30	-18	-13	-23	- 36	-50
Cuenta corriente (excluidas las trans-								
ferencias oficiales)	-12	-32	-37	25	-20	-31	-46	-70

Fuente: OCDE, Economic Outlook.

SALDOS DEL COMERCIO BILATERAL DE ALGUNOS PAISES (Enero-octubre 1980, miles de millones de D1ls.)

Comercio de las CE con Japón Suiza	- 8.9 8.4
Comercio de Estados Unidos con Japón CE	-10.1 13.4
Comercio de Japón con Australia Hong Kong	- 3.1 3.3

Fuentes: OCDE, Statistics of Foreign Trade, Serie A, y estadísticas nacionales. RESULTADOS DE LA REUNION INTERNACIONAL

SOBRE COOPERACION Y DESARROLLO



Al concluir la Reunión Internacional sobre Coopera ción y Desarrollo, los copresidentes del evento — el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo y el Primer Ministro de Canadá, Pierre Elliot Trudeau— ofrecieron una conferencia de prensa en el Auditorio del Centro de Convenciones de Cancún, en la que informaron a la comunidad internacional los resultados de los asuntos tratados y cuyo texto es el siguiente:

"-LIC. JOSE LOPEZ PORTILIO: Nosotros, los Copresidentes, hemos tenido el gran honor de presidir una reunión - de Jefes de Estado y de Gobierno convocada para centrar la - atención en las relaciones Norte - Sur y especialmente los - graves problemas económicos que confronta la Comunidad Internacional.

El Secretario General de las Naciones Unidas asistió a esta reunión como invitado especial.

Estamos firmemente convencidos de que el hecho mis mo de que 22 dirigentes de algunos de los países que en su diversidad ejercen mayor influencia internacional, hayan esta do dispuestos a venir a Cancún y discutir estas cuestiones,—lo demuestra claramente la importancia y la gravedad que re-



visten a sus ojos.

La relación Norte - Sur fue considerada como uno - de los más graves desafíos que la Comunidad Internacional -- confrontará en la próxima década que reclama alta prioridad_ en atención de los gobiernos y que reviste importancia equivalente al mantenimiento de la paz al que está vinculado.

El espíritu que ha prevalecido entre nosotros al abordar estos problemas fundamentales, fue en extremo constructivo y positivo. Desde el principio fue evidente que -nos reuníamos, es más, que no podíamos hacerlo para tomar de
cisiones en nombre del resto del mundo, nuestra labor estribaba más bien en hacer oír nuestras voces al más alto nivel_
político acerca de las cuestiones fundamentales, en identifi
car los principales problemas y el intentar evaluar y propiciar soluciones posibles. Con tal objetivo discutimos de -una manera abierta y franca y no intentamos rehuir las cuestiones espinosas; tampoco caímos en recriminaciones ni incul
parnos unos a otros; no estuvimos frenados por las tradicionales trabas burocráticas ni nos dejamos atrapar por los pre
juicios ni por la retórica.

La atmósfera fue siempre receptiva a las nuevas --

ideas y a los nuevos enfoques y hubo el deseo de escuchar y— de comprender. Creemos que juntos conseguimos crear un esp \underline{i} ritu de genuina confianza entre nosotros.

Nos espera ahora la tarea de que sobre la base de_
esa confianza y comprensión deberemos continuar este impulso
en el futuro; convertir nuestras ideas en acciones y en progresos con el fin de reactivar la economía mundial y acelerar
el progreso de los países en desarrollo. Con tal fin los Je
fes de Estado y de Gobierno estuvieron firmemente determinados a abordar los problemas con urgencia en las institucio-nes internacionales que para este objeto existen y a seguir_
dando atención personal a este proceso.

Evidentemente se expresaron distintos criterios; no cabía esperar que en 22 países tan diversos los intereses
coincidieran o los enfoques fueran idénticos; pero lo que -nos impresionó fue ver el alcance de las prioridades compartidas y de los intereses comunes.

Por consiguiente, aunque se indicaron diversas maneras de resolver los problemas que confrontamos, virtualmente en cada caso compartimos los objetivos básicos.

Todos los participantes reconocieron la importan--

cia de la interdependencia en cuanto al funcionamiento de -sus economías, lo cual se refleja en el hecho de que la pros
peridad económica de cualquier país o grupo de países cada vez depende más de la existencia de condiciones para el crecimiento y la estabilidad en otras naciones.

Todos coincidieron en que muchos de los problemas_
económicos, que los aflijen por separado, únicamente podían_
hallar solución por medio de una acción conjunta de los Esta
dos y que en este sentido había un inmenso interés mutuo en_
fomentar una cooperación internacional más estrecha

Hubo el criterio — muy compartido — de que en la comunidad global los problemas de las disparidades económicas entre países debían verse como responsabilidad de todos _ y por ende requerían de una acción concertada.

Se expresó el criterio de que en una economía mundial, cada vez más integrada, ningún país o grupo de países_
pueda rehuir sus responsabilidades. A este respecto se lamentó que la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas no :
hubiera asistido a esta reunión. Al mismo tiempo la importan
cia de que se refuerce y se aumente la cooperación eficaz, entre los países en desarrollo se consideró como un elemento



de importancia, cada vez mayor, en las relaciones internacionales.

Muchos participantes lamentaron el gran volumen de recursos que se dedican a los armamentos y que mejor podrían emplearse para los fines del desarrollo.

Se reconoció que muchos de los problemas considera dos eran profundos y complejos y que no podían tener solu--ción rápida ni sencilla. Considerando el largo y difícil pe
ríodo venidero, los dirigentes se comprometieron a trabajar_
conjuntamente con miras a intentar crear un orden económico_
internacional en el que todos los Estados podían realizar su
potencial con las mismas oportunidades; y los países en desa
rrollo, especialmente, podrían crecer y desarrollarse confor
me a sus propios valores.

Los Jefes de Estado y de Gobierno confirmaron la conveniencia de apoyar en las Naciones Unidas, con carácter_
de urgente, un consenso para iniciar las negociaciones globa
les sobre una base mutuamente acordada y en circunstancias que ofrezcan la perspectiva de un progreso significativo teniendo en cuenta la urgencia del tema.

Algunos países insistieron en que no debe arectar-



se la competencia de los organismos especializados.

En materia de seguridad alimentaria y desarrollo - agrícola, las discusiones mostraron varias esferas generales de entendimiento y criterios compartidos en cuanto a los siguientes puntos principales.

Las persistentes y extendidas manifestaciones de hambre son totalmente incompatibles con el nivel de desarrollo alcanzado por la economía mundial y en particular con la
actual capacidad de producción de alimentos. El hambre debe
ser erradicada cuanto antes. Este objetivo es, sin duda, una
obligación de la comunidad internacional y constituye una -prioridad fundamental, tanto en el plano nacional como en la
esfera de la cooperación internacional".

El esfuerzo interno sostenido y a largo plazo de los países en desarrollo para lograr una autosuficiencia cada vez mayor en la producción de alimentos, es el elemento fundamental para lograr una solución real del problema del hambre. No obstante, tal esfuerzo requiere una oportuna y suficiente ayuda internacional, tanto técnica como financiera, en coordinación con las políticas y estrategias internas.
En primer lugar, los países en desarrollo deberían definir e



implantar con ayuda internacional amplia y eficaz estrategias alimentarias nacionales que abarquen todo el ciclo de producción, productividad, distribución y consumo de alimentos y que incluye una acción eficaz para lograr el desa rrollo rural por la vía del ingreso de los campesinos productores de alimentos y los que sufren, paradójicamente, - más hambre.

La ayuda alimentaria debe considerarse como un recurso provisional en las situaciones de emergencia. Es posible que tales situaciones persistan, quizá por desgracia a escala mayor, aun en los próximos años; pero la ayuda alimentaria no debe usarse como un sustituto permanente
del desarrollo necesario de la producción de alimentos que
se requiere en los países en desarrollo.

La tasa de crecimiento demográfico de algunos paí

ses tiene como resultado aumentos de la demanda de alimentos que son muy difíciles de satisfacer.

La experiencia de algunos países ha demostrado que el establecimiento de una política demográfica, contribuye a resolver algunos de los aspectos más graves del problema alimentario.

Las labores de las organizaciones internacionales_
en materia de agricultura y alimento, que funcionan en el -marco de las Naciones Unidas, deben ser objeto de un examen_
para evitar duplicaciones, para usar los recursos disponi--bles de manera más eficaz y para mejorar la eficiencia general.

Durante el debate se mencionaron otros puntos. Entre ellos, los más importantes fueron: Debería elaborarse un programa a largo plazo dedicado a erradicar el hambre para el año 2000 incluido en los esfuerzos nacionales y la cooperación internacional.

Podría tomarse una serie de medidas para mejorar - la eficacia de los mecanismos que aseguren el abastecimiento alimentario, entre otras; la negociación de un nuevo acuerdo internacional sobre cereales; la ampliación de la reserva in

ternacional alimentaria para casos de emergencia, a fin de aumentar la posibilidad de predicción y la continuidad de -las contribuciones a la reserva y el establecimiento de re-servas suficientes que satisfagan las necesidades de unidad_
alimentaria de los países en desarrollo, en especial de los
menos desarrollados.

Podrían enviarse fuerzas de trabajo de los países_desarrollados a los países en desarrollo, a fin de ayudar a éstos a elaborar y poner en ejecución programas agrícolas --así como difundir, de modo eficiente, técnicas agrícolas de alta productividad.

Las condiciones imperantes en el comercio internacional, también ejercen una influencia considerable sobre la situación agrícola y alimentaria de los países en desarrollo.

Los obstáculos comerciales que se oponen a la producción de alimentos, impiden el desarrollo de las actividades agrícolas y la consecución de los objetivos de seguridad
alimentaria.

El establecimiento de un fondo alimentario dentro_

del programa de financiación compensatoria, del Fondo Moneta
rio Internacional, es una medida muy importante. Sin embar-

go, en el futuro sería necesario que los recursos asignados_
y las condiciones de acceso a tales recursos, sean más compa
tibles con las necesidades de los países en desarrollo que importan alimentos.

Los recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, requieren ser reabastecidos a fin de poder_
continuar sus operaciones sin interrupción".

"-EL SR. PRIMER MINISTRO PIERRE ELLIOT TRUDEAU: -Voy a leer el resumen sobre el punto dos del orden del día:
Productos Básicos, Comercio e Industrialización. Los participantes hablaron de toda una serie de problemas ligados a -estos temas.

Tomando nota de la lentitud de la implementación - del programa integrado de la UNCTAD y en particular de la ne gociación sobre productos básicos, hubo acuerdos sobre la ne cesidad de poner en operación el fondo común cuanto antes, - dado que los ingresos y exportación de los productos básicos son de una gran importancia para el crecimiento económico y para la estabilidad de los países en desarrollo.

Se sugirió un espectro de enfoques posibles, incl<u>u</u> yendo esfuerzos más intensos para negociar acuerdos intern<u>a</u>

cionales de estabilización eficaz de las cotizaciones de los productos básicos, y otras medidas tendientes a estabilizar_los ingresos que los países en desarrollo obtienen a partir_de la exportación de dichos productos.

También se reconoció la necesidad de ampliar el acceso de los países en desarrollo al sistema generalizado de preferencias, así como la necesidad, para los gobiernos, de llevar adelante sus esfuerzos para resistir a las presiones proteccionistas.

Varios participantes tomaron nota de la contribución que la reunión ministerial del GATT de 1982, podrá hacer a la solución de los problemas comerciales de los países
en desarrollo, en particular en lo que se refiere a la elimi
nación de obstáculos, al intercambio agrícola y a la transfor
mación mayor de sus productos básicos exportables.

Un buen número de participantes mencionó la importancia de la industrialización de los países en desarrollo, y la importancia que un crecimiento de intercambio podría -- aportar a esta situación.

La reestructuración de las industrias de países en vías de desarrollo fue considerada como útil para la realiza ción de este objetivo, así como para el éxito de la renego-ciación del acuerdo multifibras.

También se habló de la necesidad de ayudar a los países en vías de desarrollo para mejorar su infraestructura,
incluyendo los medios de transporte y sus instalaciones de mantenimiento. Se presentó a este fin una propuesta tendien
te a movilizar los recursos para este objetivo.

El tercer punto en el orden del día fue la energía.

Se reconoció que la energía es uno de los proble-mas claves de los años 80's y que debe ser enfrentado seriamente y con carácter urgente. El problema fue caracterizado
como global y no como un problema meramente del norte-sur. para asegurar una transición ordenada de la era de los hidro
carburos a la era de las fuentes energéticas diversificadas.

La propuesta de un Plan Mundial de Energía como --marco para incluir un enfoque global a este problema, fue recordada y se expresó interés en ella.

La contribución potencial de algunos acuerdos re-gionales fue subrayada durante la discusión. Al mismo tiempo se reconoció que la conservación de energía debe ser llevada a cabo por los países consumidores de petróleo. El desa

rrollo de nuevas y alternativos recursos energéticos también fue subrayado, como lo fue también en la conferencia de Nairobi.

También se enfatizó durante la conferencia, el serio problema que enfrentan algunos países en desarrollo para
cumplir con sus cuentas o facturas petroleras, que para muchos representan una buena parte de sus ingresos de exportación.

La necesidad de una mayor inversión energética, —
tanto de fuentes privadas como públicas en los países en des
arrollo, fue enfatizada. Se manifestó el apoyo por muchos —
participantes, para mayores préstamos por el Banco Mundial a
los países en desarrollo, para fines energéticos. A este res
pecto se luchó por el establecimiento de una filial energética del Banco Mundial.

Algunos participantes subrayaron la necesidad de - una mayor información entre los países productores y consum<u>i</u> dores de energía, para facilitar una planificación energética a largo plazo,

Finalmente, el último tema fue el de los asuntos - monetarios y financieros.

Los participantes revisaron las dificultades finan cieras que sufren los países en desarrollo, con relación a sus déficits en balanza de pagos, su servicio de deuda y sus necesidades financieras para el desarrollo.

Discutieron las condiciones de acceso de los paí-ses en vías de desarrollo a las distintas fuentes de finan-ciamiento y los papeles de las distintas agencias internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a la luz de 'as dificultades económicas que enfrentan hoy los países en desarrollo.

Algunos participantes subrayaron la incidencia de_
las altas tasas de interés, la creación y distribución de la
liquidez y el papel de los derechos especiales de giros como
activo de reserva en el financiamiento de las reservas, así_
como la condicionalidad del F.M.I., el papel de estas instituciones, el acceso a los mercados de capital y los papeles
respectivos de las fuentes privadas y públicas de financia—
miento para el desarrollo.

Varias sugerencias fueron anotadas, tendientes a ~ mejorar la cooperación financiera internacional".

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- 1.- A raíz de los grandes disturbios suscitados a través de la historia, surgió en el Siglo XVI el Derecho Internacional Público, con el fin de establecer y mantener un equili-brio tanto en el aspecto económico, político, social y jurídico en las relaciones de los Estados entre sí, ya que así sellega a respetar la anhelada interdependencia y autonomía delos mismos, para lograr la paz y la seguridad internacional.
- 2.- El Derecho Internacional Público no es estático sino dinámico, toda vez que su desarrollo es continuo, de acuerdo a las circunstancias y necesidades de la comunidad internacional.
- 3.- El origen y desenvolvimiento de las relaciones de los Es tados entre sí, han motivado la creación de un ordenamiento jurídico internacional, el cual se encuentra intimamente relacionado con el Derecho Penal Internacional, ya que éste hace posible la particularidad de la sanción, como consecuencia de la violación a las disposiciones establecidas por la sociedad internacional, para mantener el equilibrio en las relaciones entre los Estados.



- 4.- Mientras existan guerras, los preceptos del Derecho Internacional Público seguirán siendo violados. Y por lo que respecta al desarme, se trata de un problema que no sólo sera solucionado mediante conversaciones entre los Estados, sino que serequiere la toma de conciencia de los pueblos acerca de la necesidad del desarme, y que éstos sean quienes obliguen a los gobernantes a encontrar soluciones pacíficas reales y totales, y no soluciones platónicas y parciales.
- 5.- El fin por el que fue creado el Derecho Internacional Público no se ha cumplido totalmente, ya que en la actualidad existen guerras, disturbios e intervenciones, lo que hace imposible el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial.
- 6.- Remediar los problemas de la humanicad es responsabilidad de todos, sólo en la salud y en la paz podremos progresar. Aunque suene utópico, nos parece lógico, que si hemos hecho posible lo absurdo, debemos tener el valor de hacer posible lo razona--ble.
- 7.- Resulta paradójico que, simultáneamente, se produzcan si



tuaciones de hambre y desnutrición en vastas regiones del ámbito internacional y que en otras existan excedentes de produc--ción. Por lo tanto, es necesario atender el desarrollo agrícola
y la producción de alimentos. Para ello, se requiere de trans-ferencia de técnicas de producción, de insumos para la agricultura y de recursos financieros destinados al desarrollo agríco-la.

- 8.- Es necesario estudiar la conveniencia de la reestructura ción de la producción industrial internacional, para que los -países en desarrollo asuman actividades industriales en las que son competitivos, como son las intensivas en mano de obra o de transformación de materias primas, muchas de las cuales ejercen una demanda importante de energía y podrían situarse precisamen te en los países en desarrollo que disponen de los recursos - energéticos.
- 9.- Será necesario pasar de la actual dependencia excesiva___

 de los hidrocarburos a una mayor diversificación energética.
 Esta supone el aprovechamiento de las fuentes de energía nuevas
 y renovables.

- 10.- Si dentro del Sistema Económico Internacional no se reparten los bienes de una manera justa, la humanidad estará expuesta a los riesgos de turbulencia política y económica, hasta el punto de peligro de desatarse una nueva guerra.
- 11.- Toda vez que México forma parte de la Comunidad Internacional, ha sido consciente de la actual problemática mundial y su participación en los últimos años ha sido de gran importancia, a tal grado de haber logrado que dentro de su territorio se llevara a efecto la Reunión Internacional Sobre Cooperación y Desarrollo, en la que intervinieron 22 Jefes de Estado o Gobierno, y la cual tuvo una gran trascendencia, tanto en el assepecto económico, como en el político, social y jurídico, ya que la misma, en ningún momento se convirtió en un foro de reproches ni lamentaciones, sino que fue un análisis racional y un paso adelante en las relaciones internacionales.



BIBLIOGRAFIA



BIBLIOGRAFIA

- AKEHURST, Michael.- "Introducción al Derecho Internacional".

 Editorial Alianza, Madrid, España, 1972.
- "CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
 Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, Segunda Edición, México, 1978.
- DIENA, Julio.- "Derecho Internacional Público". Editorial Librería Bosch. Tercera Edición, 1932.
- ROUSSEAU, Charles.- "Derecho Internacional Público". Editorial
 Ariel-Barcelona, Tercera Edición, 1966.
- SEARA Vázquez, Modesto. "Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa, Séptima Edición, México, 1981.
- SEPULVEDA, César. "Derecho Internacional". Editorial Porrúa,
 Undécima Edición, México, 1980.
- URSUA, Francisco A.- "Derecho Internacional Público".- Edito-rial Cvltvra, Primera Edición, México, 1938.
- VERDROSS, Alfred.- "Derecho Internacional Público".- Editorial

 Aguilar, Quinta Edición, España, 1973.



- NUNEZ y Escalante, Roberto.- "Compendio de Derecho Internacional

 Público".- Editorial Orión, Primera Edición, México, -1970.
- FOREIGN AGRICULTURE, Circular (WCP -8-8'.), Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, 12 de agosto de 1981.
- LESTER R. Brown, Building a Sustainable Society, Worldwatch -Institute, Washington.
- FOOD Outlook, No. 7 (julio 1981), Organización de los Estados

 Unidos para la Alimentación y la Agricultura.
- AGENCIA Internacional de Energía/Organización para la Coopera-ción y el Desarrollo Económico, Políticas y Programas de
 Energía para los países miembros de la AIE (París, 1981)
- RESOURCES For The Future, basado en informaciones del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas.
- ESTADISTICAS de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- FONDO Monetario Internacional, Panorama Económico Mundial (junio de 1981).

FMI, International Financial Statistics; Naciones Unidas, --Monthly Bulletin of Statistics.

GATT, El Comercio Internacional en 1979/80; Naciones Unidas.

OCDE. Economic Outlook.

OCDE, Statistics of Foreign Trade, serie A.

DATOS Proporcionados por: la Coordinación General de Comunicación Social.- Presidencia de la República.- México, -1981.

IPS, Inter Press Service. Agencia Internacional de Noticias,
México, 1981.

INDICE	208
	Pág.
INTRODUCCION	11
CAPITULO I SURGIMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.	15
EVOLUCION HISTORICA DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	15
EVOLUCION DOCTRINAL DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	20
FUNDAMENTACION EN LA DOCTRINA DEL DERECHO INTERNACIONAL	26
LA AMPLIACION FUNCIONAL DEL DERECHO INTERNA- CIONAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU DESA RROLLO Y DE LOS ADELANTOS TECNOLOGICOS	29
EVOLUCION DE LAS ASOCIACIONES EN EL AMBITO INFERNACIONAL.	32
ORIGEN HISTORICO DE LA ASOCIACION DE	32
ORIGEN DE LAS ASOCIACIONES	34
DERECHO REGIONAL	38
CAPITULO III CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.	40
DEFINICION DE DERECHO INTERNACIONAL	40



	Pág.
LA CIENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	41
OBJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	41
NATURALEZA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	42
FUNDAMENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	45
TECNICA DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	46
CAPITULO IV LA SANCION EN EL DERECHO INTERNA- CIONAL PUBLICO.	48
CONCEPTO DE SANCION	48
EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL	49
NORMATIVIDAD INTERNACIONAL	51
PARTICULARIDAD DE LA SANCION	53
CAPITULO V LA BUSQUEDA DE SISTEMAS Y SOLUCIO- NES A LOS CONFLICTOS INTERNACIONA- LES.	55
INICIO DE LA BUSQUEDA DE SISTEMAS Y SOLUCIONES	55
INSTANCIAS ESPECIALIZADAS	56
CRISIS ECONOMICA	59
EL GRUPO DE LOS 77	62



	pág
PLAN MUNDIAL DE ENERGIA	63
NECESIDAD DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL	65
ENCUENTROS MULTILATERALES	67
CAPITULO VI NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES. (1944-1981)	77
CAPITULO VII INICIATIVA DE LA REUNION INTER- NACIONAL SOBRE COOPERACION Y DESARROLLO.	110
INICIATIVA	110
CONSULTAS Y REUNIONES PREPARATORIAS	111
PARTICIPANTES	114
DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	118
C PITULO VIII AMENAZA BELICA EN EL AMBITO INTERNACIONAL.	131
DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANSO	136
DECLARACIONES DE LA PRIMER MINISTRO DE LA INDIA	138
CAPITULO IX PERSPECTIVAS INTERNACIONALES DE LA ALIMENTACION.	140



	pag.
PERSPECTIVAS MUNDIALES DE LA PRODUCCION DE GRANOS	147
INDICES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL	148
COMERCIO MUNDIAL DE GRANOS	149
ENVIOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN GRANOS	150
CAPITULO X EQUILIBRIO ENERGETICO INTERNACIONAL	151
EQUILIBRIO PETROLERO MUNDIAL	159
CONSUMO DE PETROLEO EN UNA SELECCION DE PAISES	160
CAPITULO XI SITUACION FINANCIERA Y MONETARIA EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	161
DISTRIBUCION DEL PODER EN EL FMI	168
ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO	169
BALANCE DE CUENTAS CORRIENTES	170
CAPITULO XII ESTRUCTURA COMERCIAL E INDUSTRIAL EN EL PANORAMA MUNDIAL	171
COMERCIO MUNDIAL POR REGIONES	181
PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS	182



	pág.
PRECIOS DE LAS MANUFACTURAS EXPORTADAS POR LOS PAISES DESARROLLADOS	183
ESTRUCTURA DEL COMERCIO DE MANUFACTURAS DE LOS PAISES INDUSTRIALES	184
BALANZAS EN CUENTA CORRIENTE POR REGIONES	185
SALDOS DEL COMERCIO BILATERAL DE ALGUNOS PAISES	186
CAPITULO XIII RESULTADOS DE LA REUNION INTERNACIONAL SOBRE COO- PERACION Y DESARROLLO INFORMACION A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS, POR CONDUCTO DEL	187
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICA	187
INFORMACION A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS, POR CONDUCTO DEL PRIMER MINISTRO DE CANADA	196
CONCLUSIONES	201
BIBLIOGRAFIA	205
INDICE	208

